

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA



Casa abierta el tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

"ESTRATEGIAS DE LOS GREMIOS EMPRESARIALES EN MEXICO"
PERIODO 1970 A 1980

148247

T E S I N A P R O F E S I O N A L
PARA OBTENER EL TITULO DE
L I C E N C I A D O E N A D M I N I S T R A C I O N

COORDINADOR: PROF. FLORENCIO RODIL.

ALUMNOS:

HERRERA CRUZ GRACIELA
HERRERA MONTES FERNANDO ADALBERTO
NUÑEZ VAZQUEZ OSCAR DANIEL
VELAZQUEZ YEBRA SARA CAROLINA

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

FEBRERO DE 1989

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

"Antecedentes Históricos de la COPARMEX"

CAPITULO II

"Desarrollo del Concepto de Estrategía"

CAPITULO III

"Análisis Hemerográfico para la identificación de las estrategias de la COPARMEX"

CAPITULO IV

"Consideraciones finales"

ANEXO I

"Reseñas Hemerográficas sobre la COPARMEX"

BIBLIOGRAFIA

La elaboración del presente trabajo parte de la necesidad de abordar el estudio de los aspectos activos de las agrupaciones patronales en México y el papel que desempeñan en el conjunto de la estructura política nacional así como el análisis de la relación existente entre el Estado y la iniciativa privada en la realización de las tareas económicas, así como la incidencia en el desarrollo del país.

El estudio principalmente está enfocado a las agrupaciones que engloban prácticamente a la totalidad de los empresarios que integran la iniciativa privada Mexicana en especial la de la Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX.

El hecho de que el Estado Mexicano desarrolle amplias funciones empresariales ha creado necesariamente una enorme red de relaciones de tipo económico entre este y la iniciativa privada, a la cual corresponde una estrecha relación de tipo político; es decir ambos tienen la necesidad de mantener un diálogo permanente en torno de las mayores y más diversos problemas del país.

El estudio de la constitución, funciones y acciones básicas de una de las cúpulas empresariales más importantes del país puede resultar un indicador más claro para medir la fuerza de la iniciativa privada con relación al estado mexicano y al resto de los sectores de la economía.

El presente estudio dista mucho de ser completo, tratará de abarcar o cubrir algunos puntos indicadores o referenciales de la actuación real de las agrupaciones patronales, en este caso el de la cúpula patronal COPARMEX y que a tratar serían los siguientes: el desarrollo histórico de la agrupación y su relación económica-política con el estado en base a los pronunciamientos, política y acciones realizadas por la confederación y su comunicación a la opinión pública. Por otro lado, la constitución objetivos y características de la confederación.

Dentro de este ámbito, el presente trabajo tratará de estudiar la importancia que ha tenido esta agrupación o gremio empresarial en el proceso

del desarrollo económico, así como las relaciones que mantienen tanto con el estado como con el resto de la sociedad, es decir la utilidad -- que para tal efecto resulta de la observación y las actitudes del organismo patronal ante diversos problemas concretos del desarrollo económico político de la nación.

Para tal efecto, se analizarán los diversos medios de comunicación utilizados por las organizaciones patronales en este caso los utilizados por la COPARMEX, los cuales van desde su prensa y publicaciones particulares hasta la prensa nacional, el radio y la televisión.

C A P I T U L O I

1. El carácter jurídico de las agrupaciones patronales.

La promulgación de la Ley Federal del Trabajo en 1931 vino a dar carácter institucional, desde el punto de vista oficial, a la vida de los sindicatos de trabajadores y patronos; en 1936, la Ley de Cámaras Comerciales e Industriales cumplió la misma función respecto de las Cámaras Comerciales e Industriales que venían funcionando sin más reglamentación que la Ley de Cámaras de Comercio expedida por el antiguo régimen en 1908.

De hecho la tendencia a reglamentar e institucionalizar la actuación de los grupos sociales más importantes se originó al promulgarse la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos la cual en la fracción X de su artículo 73 faculta al Congreso para Legislar "Sobre hidrocarburos, -- minería, industria, cinematografía, comercio y (...), instituciones de crédito y energía eléctrica para establecer el banco de emisión único -- (...) y para expedir las leyes del trabajo reglamentarios del Art. 123 de la propia Constitución. Por su parte la fracción XVI de este último artículo consagra el derecho de obreros y patronos " para coaligarse en -- defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones -- profesionales, etc.

En el caso de las agrupaciones estudiadas en este trabajo, solamente una de ellas la COPARMEX se rige por las reglamentaciones en la Ley Federal del Trabajo; las otras tres sujetan su acción a la Ley de Cámaras en -- vigor.

LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

El total del título IV, de esta Ley esta dedicado a reglamentar el establecimiento de los sindicatos obreros y patronales. Se entiende el sindicato en el Art. 232, de este título como la "ASOCIACION DE TRABAJADORES -- O PATRONES DE UNA MISMA PROFESION OFICIO O ESPECIALIDAD, O DE PROFESIONES CON OFICIOS O ESPECIALIDADES SIMILARES O CONEXAS, CONSTITUIDOS PARA EL -- ESTUDIO, MEJORAMIENTO Y DEFENSA DE SUS INTERESES COMUNES".

La Ley Federal del Trabajo no establece diferencias en lo referente al -- carácter jurídico o las normas de actuación de los sindicatos obreros y --

patronales, podrá si en cuanto a su constitución. Según el Art. 238 - se requiere un mínimo de 3 patronos de la misma rama industrial para formar un sindicato mientras que es necesaria la concurrencia de 20 -- trabajadores para el mismo propósito, ² cumpliendo este requisito mínimo, la Ley señala derechos de obreros-patronos para formar sindicatos - "SIN QUE HAYA NECESIDAD DE UNA AUTORIZACION PREVIA".

Sin embargo para que el sindicato se considere legalmente establecido es necesario según el Art. 242 de la Ley, que se registre ante la Junta de Conciliación y Arbitraje correspondiente o en su caso de competencia federal, ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social., en cualquier caso deberá presentar el acta de la Asamblea Constitutiva -- autorizada por la mesa directiva de la propia agrupación, el acta de la sesión en que se haya elegido la directiva, los estatutos que -- habrán de regir la vida del sindicato y el número de miembros que este afilia.

Una vez satisfechos los requisitos anteriores, ninguna autoridad competente puede negar el registro de un sindicato., no obstante, tal registro puede ser cancelado en caso de disolución del sindicato, o cuando este deje de llenar los requisitos que la Ley establece.

La inscripción a los sindicatos debe de ser libre; la estructura y el funcionamiento formales de los sindicatos prácticamente son dejados a libre decisión; en su art. 246, la Ley, establece que los estatutos de un sindicato deben de tener como contenido mínimo y obligatorio: " LA DENOMINACION DEL SINDICATO, QUE LE DISTINGA DE LOS DEMAS, SU DOMICILIO, SU OBJETO, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS AGREMIADOS, EL MODO DE NOMBRAR LA DIRECTIVA, LAS CONDICIONES DE ADMISION DE MIEMBROS, MOTIVOS Y PROCEDIMIENTOS DE EXPULSION Y CORRECCIONES DISCIPLINARIAS, LA FORMA DE PAGAR LAS CUOTAS, SU MONTO Y SU MODO DE ADMINISTRARLAS, LA EPOCA DE CELEBRACION DE ASAMBLEAS GENERALES, DE PRESENTACION DE CUENTAS, Y LAS REGLAS PARA LA LIQUIDACION DEL SINDICATO". Existen 2 limitaciones impuestas por la Ley al funcionamiento de las agrupaciones sindicales: - la primera se refiere a la imposibilidad de que un extranjero miembro del sindicato forme parte de la mesa directiva; la segunda relacionada con la expulsión de un miembro del sindicato, la cual se realizará me-

diante la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes. En contraste con esta libre estructuración la Ley establece una serie de obligaciones de los sindicatos para con las autoridades del trabajo. - En lo fundamental consisten en proporcionar a estas todas los informes que soliciten siempre y cuando se refieran a su actuación como tales - sindicatos, y en comunicar los cambios de mesa directiva, del comité ejecutivo o miembros de este último, así como las modificaciones hechas a los estatutos. Estas comunicaciones deben acompañarse con un ejemplar del acta correspondiente.

La actuación de los sindicatos, que se dirige esencialmente a la defensa de los intereses de sus integrantes esta limitada por el Art. 249, - que les prohíbe intervenir en asuntos religiosos, ejercer el comercio con afán de lucro, usar la violencia contra trabajadores libres, para obligarlos a sindicalizarse, y en general "fomentar actos delictuosos contra personas y propiedades" la Ley preve finalmente la posibilidad de que los sindicatos se agrupen en federaciones y confederaciones; el registro de estas deberá efectuarse ante la Secretaría de Trabajo. - - Según el art. 256 la adhesión a estas organizaciones es absolutamente voluntaria.

1.- Alberto Trueba Urbina, Ley Federal del Trabajo Porrúa, 1966

2.- IBID.

II. Historia de la agrupación o confederación.

La creación de la Confederación esta ligada con 4 agrupaciones claves en el desarrollo institucional de México. Asimismo su constitución u origen es derivado de momentos importantes y del desarrollo del México moderno. Surge a raíz de un espíritu de colaboración de la burguesía nacional que apenas cobraba conciencia y un gobierno revolucionario que se imponía al resto de las facciones que aspiraban el poder.

El apoyo brindado por el gobierno constitucionalista para la celebración de los dos primeros Congresos de Industriales y Comerciantes y la respuesta por parte de estos es en cierta forma el resultado del mutuo reconocimiento que la fuerza de ambos sectores representaban.

La organización de la burguesía con el visto bueno del gobierno significó para aquella la oportunidad de hacerse partícipe del proceso revolucionario y de sus grandes decisiones.. Para el gobierno su participación en la creación de las organizaciones del comercio y de la industria significó la posibilidad de contar con un aliado en la reconstrucción y significación nacional.

Apenas triunfa la constitución nacionalista se reúnen en la ciudad de -- México, mediante la invitativa y el apoyo de la Secretaría de Industria y Comercio, el Primer Congreso Nacional de Comerciantes¹ que duró del 12 de julio de 1917 al 4 de agosto del mismo año.

En el se aprobaron las Bases Generales a la Organización Colectiva del Comercio y con objeto de integrar esta organización se encargó una comisión permanente la tarea de convocar una Asamblea General de Cámara de Comercio, la cual se reunió en México, D. F. a partir del 15 de octubre del mismo año con representantes de 32 camaras los que firmaron el acta-constitutiva de la Confederación de Camaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos el 3 de noviembre de 1917.

El primer congreso nacional de la industria que se reunía con el objeto de analizar la problemática que planteaba la realización económica del país quedaría solemnemente instalada el 17 de noviembre del mismo año².

Una de las mayores preocupaciones mostradas por los empresarios industriales en el Congreso se refería a la reglamentación del art. 123 de la recién promulgada constitución. Al clausurarse el congreso el día 26 de diciembre en presencia del Secretario de Industria y Comercio, se estableció una comisión permanente con miras a la creación de un organismo que agrupara a manera definitiva a los industriales del país. -- Este propósito fructificó al año siguiente con la constitución de la confederación de Cámaras Industriales, en el acto que tuvo lugar el 13 de septiembre de 1918, en el Palacio de Minería. Otro momento histórico de desarrollo institucional es en los años durante las cuales la figura política de dominante es el General Plutarco E. Calles.

Este período se caracteriza por la acelerada institucionalización que sufrió la vida del país en el terreno económico y financiero, particularmente por la creación de los mecanismos bancarios adecuados a la actividad económica. Existe una tendencia a enmarcar a esta etapa en un clima de entendimiento entre los sectores públicos y privado. Sin embargo la reglamentación del art. 123 bajo la forma de la ley general del trabajo que afectaba algunos intereses privados constituye un paréntesis en esa comprensión.

En este ámbito surge la COPARMEX que en un principio se presenta como un organismo de defensa jurídica de la burguesía frente a los efectos que produciría la aplicación de esta nueva ley. La constitución de la confederación patronal data del 26 de septiembre de 1929.

Al reunirse la Asamblea general de la Confederación de Cámaras Industriales, el año de 1929, los empresarios confrontaron el problema que representaba desde su punto de vista, la federalización de la legislación laboral, y en especial el proyecto sobre la Ley Federal del Trabajo. A pesar de no existir ninguna legislación que coartara las posibilidades de actuación de los empresarios agrupados en las confederaciones de Cámaras, respecto al problema mencionado, una parte de los asistentes de la asamblea encabezados por Luis G. Sada, decidió crear un nuevo organismo de defensa el cual recibió el nombre de Confederación Patronal de la República Mexicana al firmarse su acta constitutiva.

Los creadores de la confederación esgrimían que esta podría agrupar a-

todos los patrones, prescindiendo de su calidad de comerciantes industriales, incluso a aquellos que no caían bajo ninguna de las 2 denominaciones, además de permitirles actuar como patrones sindicalizados; con el fin de poder equiparse mejor con las organizaciones obreras". Tanto por fines de coordinación, como para defensa³". Desde el momento de su creación y por un espacio de más de 15 años la actividad central de la COPARMEX fué la defensa jurídica de los patrones en el campo de las relaciones de trabajo. Después de la 2da. guerra mundial, la COPARMEX -- admitió que la situación general del país había sufrido grandes cambios, particularmente se había calculado - lo que a sus ojos parecía - " Una tendencia definida hacia la socialización del país".⁴

Esto, en opinión de la COPARMEX, se tradujo en un clima de confianza en el medio privado, la que tuvo como correlación un considerable incremento en la versión industrial y en el desarrollo económico del país. La "Artificial lucha obrero patronal" había cesado y con ella las funciones de abogado que la agrupación había desempeñado hasta 1945, lo cual la obligó a dar una mayor amplitud a su actividad consecuente. Es en esta época cuando se elabora la "Declaración de principios" de la Confederación, la cual recuerda vivamente la doctrina social de la Iglesia Católica.

Hacia 1950 la COPARMEX procuró orientar su actividad hacia aspectos más técnicos del ejercicio patronal, preocupada por problemas como la administración empresarial, la productividad, el manejo de personal, etc. -- organizó cursos, seminarios y mesas redondas mediante los cuales buscaba dar una formación verdaderamente profesional a sus asociados.

Ya para los años 70's la COPARMEX caracterizada por ella misma, como -- una síntesis de sus experiencias anteriores, además, la agrupación se -- ocupa lo mismo de la defensa jurídica que de la elevación del nivel -- técnico de sus agremiados, y ello sin descuidar su actuación de vocero -- e ideólogo de un importante sector de la iniciativa privada.

Puede decirse que en su seno ha ido operando una institucionalización -- tendiente al cumplimiento de la primera de las dos tareas señaladas, mediante la creación de las "Instituciones filiales".

Por lo que respecta a su papel de vocero ha actuado como tal frente a aquellos acontecimientos que en su opinión afectaban los intereses que representa y que en un capítulo más adelante trataremos.

NOTAS

- 1.- Ver excelsior 13 de julio de 1917.
- 2.- Ver titular de excelsior del 18 de noviembre de 1917
- 3.- Agustín Reyes Ponce "La COPARMEX, sus antecedentes, su misión y sus problemas" en Convención Nacional Extraordinaria de Centros Patronales, México COPARMEX, 1964.
- 4.- IBID

III. Objetivos y Características de la COPARMEX.

a) Finalidades.

Los estatutos de la Confederación Patronal, aprobados en su XXVIII Convención Nacional en 1964, la presentan como una asociación de empresarios integrada por los diversos Centros Patronales que operan en el país, y que actúa como sindicato en los términos que marca la Ley.

En términos generales, las finalidades de la COPARMEX en relación con sus asociados están encaminadas tanto a la difusión y práctica de la doctrina socioeconómica de la agrupación como la prestación de servicios y capacitación profesional. Es por ello que la Confederación busca promover el establecimiento de una legislación laboral adecuada y mantener así relaciones cordiales con las autoridades oficiales.

Por su parte, la propia Confederación en sus publicaciones promocionales señala que:

La COPARMEX fue fundada en el año de 1929, es una asociación nacional de empresarios, de afiliación libre, constituida para promover el desarrollo social y económico de México, defender los legítimos intereses de sus asociados y armonizar las relaciones entre trabajadores y empresarios.

Agrupar a toda clase de empresarios, cualquiera que sea la actividad específica a que se dediquen - comerciantes, industriales, prestadores de servicios, profesionistas libres, agricultores, ganaderos, etc., - lo que permite asumir la función y representación de empresarios en general.

COPARMEX está ubicada en la estructura de lo social y de lo económico para la promoción y defensa de las libertades y derechos de los particulares, y por tanto del ámbito empresarial. Simultáneamente pugna por la participación de los empresarios en la promoción del bien común de la sociedad.

No fue establecida ni funciona como consecuencia de una Ley especial, sino que surgió y opera en virtud de libre asociación al afiliar por con

tuciones filiales a la Confederación. Los integrantes del Consejo Directivo duraban dos años en sus funciones y son reelegibles, aunque la mitad de ellos debe renovarse anualmente. Los miembros de la Comisión Ejecutiva se distribuían entre los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cuatro Vocales. Según los estatutos son facultades y obligaciones de la Comisión Ejecutiva: representar a la COPARMEX, coordinar las labores de los Centros-Laborales, revisar la cuenta de la agrupación y fomentar la difusión de su doctrina social.

Actualmente, la Estructura de la COPARMEX es con cobertura nacional, - que cuenta con 47 Centros Empresariales, constituidos como sindicatos-patronales afiliados en las principales ciudades de nuestro país.

El Consejo Directivo está integrado por 123 empresarios de todo el - - país y de todas las gamas de la actividad económica.

Para el mejor cumplimiento de los fines de COPARMEX, están constituidas 18 Comisiones, presididas por un Consejero de COPARMEX e integradas por empresarios y ejecutivos especialistas de las empresas socias de COPARMEX y de sus Centros.

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| - Relaciones Internacionales | - Centros Empresariales |
| - Relaciones Industriales | - Metropolitana |
| - Educación | - Asociaciones |
| - Medios de Comunicación | - Infraestructura |
| - Comunicación ideológica Interna | - Asuntos Laborales |
| - Formación | - Asuntos Tributarios |
| - Relaciones Políticas | - Productividad |
| - Renovación Moral | - Desarrollo de Recursos Humanos. |
| - Seguro Social | - Vivienda |

Para los años 70's, la prestación de los servicios - aspectos primordial en la vida de la Confederación - descansaba en 3 departamentos - - que formaban parte de su estructura permanente, siendo ellos los siguientes:

Departamento Legal, Departamento de Relaciones Públicas y Departamento del Seguro Social; todos los servicios que prestaban entonces y ahora los Departamentos, son gratuitos para los socios activos. Además de los servicios permanentes que mantiene la COPARMEX para sus socios como son: Información, Asesoría, Gestión, Litigio en las Areas: Jurídico-Laborales, Seguro Social y Fiscal, Estudios en Relaciones Industriales e información sobre los mismos, Asambleas, Seminarios, Mesas Redondas, etc., sobre temas económicos, laborales, fiscales y socio políticos que trascienden e interesan al mundo empresarial, investigación y asesoría en asuntos agropecuarios; la COPARMEX tiene una serie de organismos "descentralizados y afiliados" que reciben una remuneración a cambio de sus servicios (al utilizar estos servicios los socios activos disfrutan de un descuento de un 20%).

Estos Organismos son: El Instituto de la Administración Científica de las Empresas (IACE) que fue una de las tres primeras Instituciones Capacitadoras registradas por UCECA, que difunde diversos aspectos de la técnica administrativa, a través de cursos, conferencias, mesas redondas, etc.

El Instituto de la Participación de Utilidades y el Salario, que proporciona asesoría sobre el terreno correspondiente.

Arte y Cultura, A.C., es un organismo encargado de realizar programas de mejoramiento "Social y Cultural" para obreros, empleados y ejecutivos.

La Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad, que proporciona asistencia en el campo de seguridad laboral.

CAPITULO II

1.- Desarrollo del concepto de estrategia

Seguendo a E. Cabrero (1985), podemos decir que el primer acercamiento al estudio de la estrategia lo proporciona I. Ansoff (1965) quien propone el análisis de las decisiones estratégicas dentro de la organización. En el nivel estratégico se toman las decisiones a largo plazo, principalmente -- decisiones referentes a una combinación de productos y mercados.

Este nivel estratégico esta en permanente contacto con el contexto de la organización, lo que hace la diferencia de los niveles operativo y administrativo que se lleven a cabo al interior de la organización, por lo tanto el problema estratégico esta referido a la mejor interacción organización-contexto, con el fin de lograr los objetivos de la misma.

El siguiente enfoque que se puede señalar es el de Learned, Cristensen, -- Andrews y Guth (1965) que plantean analizar a la Gestión Estratégica desde dos puntos de referencia: el del diseño de la estrategia y el de la implementación de la misma.

En este sentido, se puede señalar que el objeto de estudio de la Gestión -- Estratégica es el de la búsqueda por parte de la empresa de la mejor ubicación en términos de producto mercado, conforme a la mejor tecnología posible. Así, se puede apuntar que el factor tecnológico es de primordial -- importancia en el análisis del contexto en el que se encuentra la organización, por lo que es una variable definitoria en la determinación de la -- estrategia.

Una vez determinado el área de estudio, surge una serie de escritos referidos al tema, y los cuales se pueden dividir en seis grandes corrientes:

- a) Trabajos de investigación empírica basados en el estudio de grandes -- organizaciones. Podemos señalar como principal representante de esta corriente a Alfred P. Chandler (1962) quien planteará tres grandes -- aportaciones para el estudio de la planeación estratégica: separación de la dirección en dos grandes campos las operaciones y la estrategia. La dirección operativa abarca las actividades rutinarias, diarias, a -- corto plazo, mientras que la dirección estratégica se refiere al largo

plazo de la empresa en su conjunto; la estrategia de diversificación - producto-mercado; y la relación entre estructura y estrategia, es - - decir que la estrategia debe apoyarse en una estructura adecuada para poder tener éxito.

Para esta corriente de pensamiento, primero se debe definir la estrategia global de la empresa y posteriormente se definirán las políticas - funcionales y de estructura de la misma para el logro de los objetivos.

Para este autor, la estrategia puede ser definida como la "determinación de las metas y objetivos básicos a largo plazo de una empresa, y la adopción de cursos de acción y de asignación de recursos necesarios para lograr esas metas (1)

- b) Estudios que conciben a la Planeación Estratégica como elemento que integra diseño-implementación de una estrategia.

Entre otros autores representativos se pueden nombrar a Vancil-Lorange (1975) y a Steiner (1979).

Para Steiner también existen dos formas de dirección que son la operativa y la estratégica. Para él la planeación estratégica es "un enfoque de sistemas para guiar una empresa durante un tiempo a través de su medio ambiente, para lograr las metas dictadas" (2).

Para Vancil, la estrategia de una organización es "una conceptualización de los objetivos o propósitos a largo plazo de la organización de las restricciones y políticas generales que limitan la esfera de acción de las actividades de la organización y el conjunto de planes y metas a corto plazo que han sido adoptados en la expectativa de contribuir al logro de los objetivos de la organización" (3).

Para Vancil y Lorange existen tres niveles organizacionales que intervienen en el proceso de formulación de la estrategia: la dirección general, la división y los departamentos.

A cada uno de ellos corresponde un tipo específico de estrategia: - - estrategia general de la empresa, estrategia del negocio y estrategia funcional respectivamente.

- c) Autores dedicados a proporcionar manuales para la toma de decisiones estratégicas como lo hace Porter (1980).

Este autor llevó a cabo su investigación planteando la necesidad de analizar estructuralmente la industria. Para ello señaló la importancia de los grupos estratégicos, los cuales son conjuntos de empresas que adoptan las mismas o casi las mismas estrategias. Esto le permitió proponer una serie de medidas comunes para las empresas pertenecientes a una misma rama industrial.

El análisis estructural de la industria alentaba a la flexibilidad, dado que cada planificador definía las características más importantes para el.

Posteriormente Porter definió tres estrategias genéricas posibles: liderazgo de bajo costo, diferenciación y enfoque.

Su principal foco de atención es el determinar la "estrategia competitiva de la empresa".

- d) Consultores también han propuesto sus "modelos de consulting" por medio de los cuales sitúan con auxilio de una matriz a las empresas, -- para entender su evolución, para que a partir de dicha posición, desprender un análisis estratégico para la empresa. Entre otros se --- puede identificar al Boston Consulting Group que utiliza como variables la participación en el mercado y el ciclo de desarrollo del mismo.

Dichas variables pueden ser altas o bajas y dependiendo de la empresa que se este estudiando en particular se encontrara en alguno de los cuatro intersecciones dentro de la matriz señalada.

Para este grupo, el éxito de una estrategia a largo plazo "depende de la habilidad de la compañía para alcanzar una posición tal que sus costos incurridos en la fabricación de sus productos y en su despacho a los mercados relevantes estan bajo o más bajo que el de sus competidores" (4).

- e) Otro modelo es el que fue desarrollado por la General Electric - - quienes plantearon el análisis cuantitativo y estadístico a la planeación estratégica. Estas técnicas fueron transferidas posteriormente al Strategic Planning Institute.

Este método conocido como PIMS (efecto del beneficio sobre las estrategias de mercado) es realmente un banco de datos, mediante el cual se dan orientaciones a las empresas principalmente en términos de la variable clave manejada por dicho banco, la participación en el mercado. Dicha variable es clave para este modelo porque es de fundamental importancia en la determinación de la rentabilidad de la empresa, aunque también en relación a la calidad del producto y el nivel de la gestión.

- f) Recientemente se puede mencionar un enfoque que se aboca a la descripción del proceso de decisiones estratégicas.

Entre los autores más representativos podemos mencionar a Pettigrew, Jarniou.

Una vez presentado un panorama somero del desarrollo del concepto de estrategia, pasaremos a definir los conceptos esenciales para este trabajo.

ESTRATEGIA: podemos decir que la estrategia es una conceptualización de los propósitos u objetivos que se plantea la empresa a largo plazo.

OBJETIVOS: es una aspiración que se pretende lograr en el futuro, es un deseo. Es un planteamiento permanente en la empresa, mismo que se hace en términos generales.

META: es un resultado que se pretende alcanzar en una fecha determinada.- Se plantea en términos específicos.

2.- Niveles de la planeación estratégica

Podemos decir que el proceso de toma de decisiones se puede hacer a diferentes niveles, por lo cual la determinación de la estrategia de la empresa también se puede hacer o determinar a diversos estratos dentro de la organización.

En esta parte del trabajo seguiremos los planteos que hacen Ansoff - - (1976) y Vancil y Lorange (1975, 1976).

Conforme a estos planteamientos, la toma de decisiones dentro de una - - empresa se puede hacer a tres distintos niveles, a nivel operativo, a ni vel administrativo y a nivel estratégico.

2.1. Decisiones operativas

Son las más controlables dentro de la organización y son las que toman - - más tiempo y atención dentro del proceso.

Son decisiones que se toman para resolver problemas en el corto plazo o - para resolver problemas ya existentes, por lo que no se puede pensar en - un futuro a largo plazo. Estas decisiones se toman en los niveles jerár - quicos bajos de la empresa. Podemos decir que este tipo de decisiones - generalmente es rutinaria.

2.2 Decisiones administrativas

Se refieren principalmente a la estructura de la organización con el - - objeto de canalizar los recursos adecuados a la empresa. En general se - toman decisiones para el mediano plazo, por lo que cuestiones como el -- flujo de información, la determinación de autoridad, jerarquías, centra - lización, tareas, etc., son cuestiones características de este tipo de - decisiones.

2.3 Decisiones estratégicas.

Se refieren principalmente a los problemas relacionados a la interacción - de la empresa con su contexto, básicamente al relacionado con el producto - mercado. Son decisiones a largo plazo y por lo tanto son las más incon - trolables dentro del proceso de toma de decisiones. Podemos señalar que - las decisiones son únicas en términos de que si se repiten lo hacen de -- una manera muy esporádica. Es en este tipo de decisiones donde se deter - minan los objetivos y metas de la empresa.

Habiendo planteado los tres niveles de decisiones dentro del proceso ge - - neral de toma de decisiones, se pasará a analizar la naturaleza y forma -

de evaluar de cada uno de los procesos mencionados.

3.- Naturaleza y forma de evaluar .

A cada uno de los niveles planteados dentro de la toma de decisiones corresponde una naturaleza y una forma de evaluación. A continuación se señalan los aspectos más relevantes de cada uno de dichos niveles.

3.1 Nivel operativo

Como se señaló anteriormente es el nivel más controlable de todos y tienen que ver con el funcionamiento cotidiano de la empresa, por lo que las decisiones se toman en el lugar de la actividad propiamente dicha.

Las decisiones se refieren principalmente a la asignación de recursos en las áreas funcionales y que tienen que cumplir con los objetivos y metas operativos planteados, para el efecto se han desarrollado planes y programas de una duración que es generalmente un año. Es necesario apuntar que desde los niveles jerárquicos más elevados dentro de la empresa se determina una asignación de recursos para cada área funcional, pero corresponde a éstas el ejercicio de dicha asignación dentro de cada una de ellas.

En general, el modo en que se evalúa este tipo de decisiones en términos de productividad, medida en términos de una racionalidad técnica en el logro de los objetivos.

3.2 Nivel administrativo.

Como anteriormente se dijo, este tipo de decisiones son para el mes año - plazo y se busca, a través de las mismas, la estructura orgánica que pueda apoyar al desempeño de la organización en su conjunto. Para ello se determinan flujos de información, se elaboran manuales de procedimientos, de políticas, de organización en vías de lograr una integración en toda la empresa, que permita el logro de los objetivos generales de la misma.

Necesarios para el desempeño de las actividades de la empresa, recursos que serán asignados conforme a los planes operativos de cada una de las áreas funcionales en que se componga la empresa.

Podemos decir que la forma de medir esta etapa es por medio de la eficiencia, concebida como la racionalización de los recursos para lograr los - - objetivos.

3.3. Nivel estratégico

En este nivel de la toma de decisiones, se toman decisiones a largo plazo. Se determinan los objetivos globales de la empresa, tratando de determinar la mejor alternativa en términos de producto-mercado, pero como anteriormente se dijo, este nivel es el más incontrolable que los anteriores por su gran interacción con el contexto. El cual es dinámico e influye grandemente en el crecimiento, desempeño y desarrollo de la empresa. La tecnología es una variable fundamental en la determinación de las estrategias de la organización porque básicamente el componente tecnológico que se encuentra comprendido dentro del contexto organizacional influye en la determinación de la estructura de la empresa. Como se dijo anteriormente, las decisiones se hacen de una manera centralizada, dado que, los problemas de decisión no son recurrentes, es decir que rara vez se llegan a repetir.

La eficacia se puede decir que es la forma en que se mide el desempeño de esta etapa, eficacia entendida en términos del logro de los objetivos planteados por la organización.

CAPITULO III

LAS ESTRATEGIAS DE LA COPARMEX EN LA POLITICA FISCAL

1970 - 1980

Ante el desarrollo de la economía nacional en donde la política fiscal intenta ser congruente con las necesidades del país, en donde el gasto público crece - en mayor medida o al igual que las contribuciones, la Confederación Patronal - de la República Mexicana considera lo siguiente:

Todo sistema tributario debe ser realista, estimulante de la inversión y mejor distribuidor del Ingreso Nacional.

Los impuestos deben ser objeto de una administración adecuada que evite el -- fraude eliminando que la carga impositiva insida en forma injusta y excesiva sobre algunos sectores contribuyentes (empresarios).

Una completa y comprobada rendición de cuentas del manejo de fondos públicos, así como el reconocimiento de la importancia que tiene la incidencia de los impuestos en la actividad económica de los particulares y la necesidad de adecuarla a los objetivos socio-económicos de una política financiera, exigen -- que en el establecimiento y revisión de la política fiscal se recojan y res--peten los criterios de los sectores afectados por lo que se requerirá estar -- coordinada con el resto de una sana política económica y formar parte de un -- programa democrático de desarrollo económico integral.

Se puede observar que de manera implícita lo declarado anteriormente por la -- Confederación se contempla que ante las políticas fiscales del Gobierno se -- adopta una estrategia de defensa, renuencia a mayores tasas impositivas o -- creación de nuevos impuestos, sin embargo, frecuentemente, en la mayoría de-

los casos acepta las políticas que lleva a cabo el Gobierno Federal, siempre y cuando estas hayan sido puestas a su consideración tiempo atrás, esto es, en muchas ocasiones declaraciones hechas por el sector empresarial se señala que ciertos incrementos o nuevos impuestos no pueden o podrán establecerse - debido a que no habían sido consultados con anterioridad. En el mejor de los casos se llegan a establecer negociaciones en las que la presión que ejerce el sector Patronal por sus intereses determina resultados a su favor.

Es en virtud de lo anterior, que a continuación se presenta de manera global las negociaciones, acciones, planteamientos que desarrolló la COPARMEX en el período 70-80 y en los cuales refleja su posición al respecto:

En los tres primeros años de este período, la COPARMEX no aceptaba las reformas fiscales. Fue hasta octubre de 1974 cuando aceptó dichas propuestas de la reforma fiscal, manifestando que el sector privado debe colaborar a una mejor distribución de la riqueza y que con la reforma el Gobierno jerarquizaría en mejor forma el gasto público.

Agregó que los empresarios respetarían la ley del reparto de utilidades, su justificación está en que como concepto moderno permitirá la integración -- plena de trabajadores y empresarios, es no sólo un incentivo para aumentar esfuerzos productivos sino para identificar al trabajador con los objetivos básicos de la empresa. Por su parte la Confederación comenzó a dar seminarios explicativos a dicha reforma a sus afiliados, resaltando su importancia.

20

Aceptando modificaciones a las leyes tributarias o reformas fiscales, la Confederación declara que evitará que el Gobierno tenga un presupuesto deficitario, solicitando además a sus afiliados una mayor inversión ya que según pronunciaba, se necesitaba invertir, reiterar la confianza en México. Sin embargo para noviembre de 1974, manifestó que las reformas en materia laboral, de reparto de utilidades, precios y fiscal, harán que muchas empresas tengan la necesidad de cerrar, en virtud de que se pierda la confianza por la falta de incentivos.

A mediados de 1975 una noticia sobre el rumor de un anteproyecto que tenía la Secretaría de Hacienda desde 1960 relacionado con "gravar la riqueza patrimonial" causó una gran preocupación en el sector patronal, declarando que no se aprobaría ya que no se les había consultado y porque no se estaba de acuerdo con su aplicación. Por su parte el presidente de la COPARMEX llegó a aseverar que si dicho proyecto era cierto, pronto verían que no iba a entrar en vigor.

Poco tiempo después el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José López Portillo desmintió los rumores del impuesto, así como la menor intención por parte del Gobierno Federal de establecerlo.

Respecto a las reformas fiscales su aplicación se ve a finales de este año y principios de 1976, en donde se declara que el 8% del reparto de utilidades será benéfico y elevará la participación de los trabajadores.

Sin embargo, a pesar de las aplicaciones de dichas reformas, la cúpula empresarial consideró que por otro lado la política de exenciones fiscales había beneficiado a las empresas menos deficientes (paraestatales).

Una de las políticas del Gobierno Federal para hacer frente a la inflación que prevalece en el país en 1977 fue precisamente una política fiscal, el aumento de los impuestos sobre la renta para financiar el gasto público.

Ante tales circunstancias la Confederación decidió reconocer como necesaria dicha política, siempre y cuando se elevaran los precios de los productos controlados por el propio Estado.

Este reconocimiento fue condicionada a que se realizara siempre que fuera para coadyuvar a la creación de empleos y fomento del ahorro, ratificándose así las concepciones políticas que para ello tiene la agrupación patronal y que pueden resumirse a lo siguiente:

La política fiscal debe ajustarse a los principios de justicia distributiva y concebirse como un instrumento eficaz para el desarrollo económico del país, dado que la justicia distributiva exige que la carga pública sea soportada por los particulares, en razón de sus capacidades contributivas. Asimismo ratificó el hecho, en cuanto se pronunciaba por una estructura fiscal adecuada que eliminara el fraude, evitando a su vez que la carga del impuesto se diera en forma injusta y excesiva sobre algunos sectores contribuyentes.

Al mismo tiempo de hacer las declaraciones anteriores la Confederación expresaba las siguientes necesidades en materia fiscal:

- Una necesaria revaluación de activos fijos.
- Mayor promoción en convenios de coordinación.
- ↳ Eficiente descentralización industrial.
- El reestablecimiento del sistema de beneficios fiscales en las ventas fronterizas.
- Mejoras en los trámites administrativos que eviten la duplicidad en las declaraciones de causantes.
- La eliminación paulatina de la fracción I del Art. 49 de la Ley Fiscal respectiva, así como, la introducción paulatina de la deducción de los gastos reales en el ingreso gravado del trabajador.

De las solicitudes anteriores el Gobierno cedió a replantear a través de diferentes medios algunos rubros al respecto, en cuanto a la revaluación de activos fijos se elaboró tiempo después por el Colegio de Contadores el boletín B-10 y B-12 que daba respuesta al problema de la inflación en los asientos fiscales, por lo que se refiere a los trámites administrativos la modernización en algunos, así como la experiencia de las receptorías de la Tesorería existentes fueron algunas de las soluciones a los problemas presentados.

Respecto al Encaje Legal, la COPARMEX, en marzo de 1978 pidió una reducción con el objeto de que el sector privado disponga de mayores recursos para -- financiar la inversión ya que el Encaje llega al 45% de los recursos de la

banca y las instituciones de crédito disponen en la práctica de sólo el 55% de los ahorros que captan.

La cúpula empresarial acorde a sus principios de libre empresa, a comienzos del año 1979 se pronuncia tácticamente en contra de las agresiones fiscales, la corrupción administrativa que ahoga a las empresas mediana y pequeña, poniendo en peligro la continuidad de las mismas, que aunada con el crecimiento burocrático a través de la intervención estatal frena la iniciativa privada, a pesar de lo anterior los empresarios se manifestaron de acuerdo con la política gubernamental implantada, y a estar cooperando en mantener precios estables en los productos a pesar de los altos costos que ello reditúa.

Para 1980 la COPARMEX manifestó que la política fiscal entre el D.F. y los Estados no era totalmente congruente y era factor de encarecimiento de los productos y su costo de producción en las empresas que se dedican a la -- transformación. Dicha situación fue observada por el Gobierno Federal que más tarde se encargó de llevar a cabo una mayor distribución regional tributaria, de la cual se encargó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Concluyendo la Confederación en destacar que a través de la vía fiscal jamás se podría proporcionar ingreso digno a la población ya que la inflación había afectado el poder adquisitivo de los trabajadores.

LAS ESTRATEGIAS DE LA COPARMEX ANTE EL DESEMPLEO

1970-1980

En el inicio de la década de los 70's el fenómeno demográfico había traído consigo efectos negativos para el desarrollo económico del país, uno de ellos fue el incremento en la tasa de dependencia (dos personas económicamente dependientes, por una con empleo), otro, fue el aumento de la oferta de fuerza de trabajo y la creciente concentración urbana derivada de una relación directa entre industrialización y urbanización.

Este acelerado crecimiento de la población, el atraso en la producción -- agrícola, el reducido mercado para los productos industriales, han afectado severamente el renglón del empleo en la economía de México.

El problema del desempleo y el subempleo se encontraba en los niveles -- alarmantes que en años anteriores se habían pronosticado. Por consiguiente se hizo necesaria la participación de los sectores económicos, para la solución de estos problemas. Así, los medios empresariales manifestaron sus planes para abatir el desempleo.

En sus planteamientos el sector empresarial representado por la Confederación Patronal de la República Mexicana propuso incrementar inversiones en nuevas fuentes de trabajo, así como expandir las ya existentes, para lo cual solicitó el apoyo del gobierno, a través de una economía mixta que facilitara el ingreso al país de capitales extranjeros y se extinguieran las limitaciones al financiamiento para propiciar la inversión.

Con este argumento la COPARMEX se opuso a las propuestas que en 1973 hacían los trabajadores, para la implantación de la semana de 40 horas, por considerarla nociva en momentos en que el país requería dedicación total a la -- producción.

Aseguraba la Confederación que la limitación de la jornada de trabajo impli- caba el riesgo de una disminución de ingresos por concepto de exportaciones.

Basándose en el incremento de la productividad la COPARMEX mostraba su clara estrategia ante el problema del desempleo.

En 1974 el presidente de la COPARMEX, Lic. Jorge Orvañanos reiteró que es -- responsabilidad social de los sectores oficiales y privado la creación de - plazas para dar solución al problema del desempleo, y en múltiples decla-- raciones hizo mención de que el empresario ha adquirido conciencia de su res- ponsabilidad social: "La función empresarial en forma directa es ser respon- sables en lo económico, sin perder el sentido de la finalidad social". "La - participación de la iniciativa privada tiene singular importancia, pues su - responsabilidad ante el pueblo y las autoridades para establecer los mecanis- mos que coadyuvan a la solución de los problemas es grande!"

Para 1975 el Lic. Armando Fernández Velasco, quién ocupaba el cargo de Presi- dente de la COPARMEX afirmó ante las demandas salariales, que el problema -- principal es de empleos y no de aumentos salariales, y que un aumento de sa- larios pondría en peligro de cerrar fuentes de trabajo.

En 1979 la COPARMEX a través del Ing. Manuel J. Clouthier sostuvo que se--
estaba logrando la creación de 650 mil plazas anuales que se requerían, --
sin embargo, el índice demográfico seguía elevándose, situación que no --
permitía lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda de empleo.

Por otra parte la falta de capacitación de los trabajadores también impli-
có desempleo, debido a que la rápida modernización industrial exigía mano
de obra calificada.

CONCLUSIONES:

El concepto de responsabilidad social que la COPARMEX sostiene como estra-
tegia para resolver problemas que aquejan a la nación, como el desempleo,
se refiere básicamente a que la empresa además de satisfacer las necesidades
de los consumidores en el mercado, con utilidad para la empresa, tiene ---
obligaciones de servicio a la sociedad.

148247

Los principios en que se apoya el concepto de responsabilidad social son:

- Los principios del interés personal y la competencia rigen todavía, pero han sido afectados por la inflación de las grandes empresas y la interven-
ción del Estado.
- El mercado ya no es el único regulador de la conducta de la empresa; la -
sociedad y el Estado influyen en ella, y la empresa no puede ignorarlo.
- Si la empresa permanece inactiva ante la presión de los problemas sociales
otras fuerzas -probablemente menos calificadas y muchas veces hostiles a -
la empresa- tomarán la iniciativa.

- La empresa ha sido la responsable en muchos casos de problemas que ahora necesitan una acción correctiva, luego su acción para resolverlos es indispensable.
- Hay una creciente convicción de que lo que se haga para elevar el nivel -- económico de los necesitados, mejorar la educación, la vivienda, y por resolver otros problemas sociales, redundará tanto en el bien de la sociedad como en el de la comunidad empresarial.

La empresa con responsabilidad social es la empresa privada de los regímenes de economía mixta, que suelen describirse como capitalismo más o menos modificados por la presiones sociales y la acción del Estado.

Por otra parte hablar de democracia social implica mencionar la reforma politica de 1978, ampliamente comentada por Pablo González Casanova, y que se refiere a la corriente progresista del gobierno que busca aumentar la inferencia del Estado en la economía. Intenta fortalecer su condición gestora frente a la política de concesiones al gran capital y de represiones al pueblo.

Dadas las características del Estado en México, la nueva política económica revistió la forma de un acuerdo trilateral entre gobierno, empresarios y trabajadores; recibió el optimista nombre de Alianza para la Producción, -- con el propósito de contener la inflación y aumentar el empleo, cuyo fracaso contrastó con un claro éxito en la congelación de salarios de los trabajadores y las clases medias, agrega Pablo González.

Lo analizado a lo largo del periodo 1970 - 1980 permite concluir que el --- alarmante problema de la desocupación en México, ha sido un argumento para

defender una política de economía mixta que conviene a los intereses de los sectores oficial y privado, principalmente a este último, relegando las necesidades del pueblo.

Analizar el problema del desempleo y el subempleo desde un punto de vista de política de concesiones para acrecentar la inversión, implica observar solamente un ángulo del problema, dejando de lado el contexto de la economía nacional, que involucra factores como la mala distribución del ingreso, el lento desarrollo agrario, el elevado índice demográfico, la concentración urbana, etc., creadores de inestabilidad económica.

LAS ESTRATEGIAS DE LA COPARMEX ANTE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES

1970 - 1980

En febrero de 1972 los líderes obreros decidieron emprender acciones relacionadas con la implantación de la semana de 40 horas, repartidas en 5 días, y con el incremento extraordinario de salarios. La CTM fundaba su petición en que beneficiaría a los trabajadores para convivir más tiempo con su familia, o bien le permitiría buscar actividades para elevar su cultura.

Por su parte los medios empresariales dejaron sentir su oposición, su argumento fue que la reducción de horas-hombre provocaría que la producción se redujera y los costos se elevaran.

Además sostenían que la implantación de la semana de 40 horas obligaría a contratar más personal y crear turnos extras de trabajo, situación que no todas las empresas podrían solventar.

La demanda de la semana de 40 horas no tuvo solución a lo largo del sexenio 70-76, ya que el aumento salarial de emergencia otorgado en 1973, fue la negociación a la que llegó el gobierno y los representantes sindicales, y que desvió la atención, dejando abandonado el asunto de la jornada laboral.

A mediados del año 1974 se registró un acontecimiento que por sus características resultó sorprendente y por consiguiente, objeto de severas críticas por parte de la prensa nacional, se trató del paro de actividades por parte de la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, en protesta, según declaración de dicha Cámara, al emplazamiento a huelga que el movimiento obrero organizado realizó sobre 400 negociaciones.

La prensa calificó esta medida como una ilegítima presión política que --- trató de socavar el ejercicio de un derecho obrero consagrado en la Constitución. Los empresarios, siguió la prensa, deberían reflexionar en que estos movimientos alteran la convivencia social.

Sin embargo, los empresarios acusaron la existencia de organizaciones obreras independientes que tienen ligas con movimientos extremistas internacionales, que tratan de polarizar a la sociedad del país.

Este era el panorama previo al estudio de las Reformas a la Ley Federal -- del Trabajo, en su renglón a la revisión anual de contratos. La postura de la COPARMEX ante este hecho fue solicitar al gobierno que realizara un estudio profundo antes de aprobarlo, sugiriendo que los aumentos debieran negociarse entre cada empresa y el sindicato respectivo, y que fueran acordes con la realidad económica de cada empresa. Asimismo, agregó que los aumentos se llevarían a cabo en base al Índice General de Precios emitido por el Banco de México.

Además, la COPARMEX indicó que sería conveniente que las revisiones se llevaran mientras prevaleciera la situación económica crítica del país, pero que deberá suprimirse en cuanto hubiera estabilidad, ya que de lo contrario se condenaría al país a una espiral inflacionaria.

No obstante lo anterior la COPARMEX opinó que con la revisión anual se llegaría a una mejoría en las relaciones obrero-patronales, que podrían terminar con el fantasma de las huelgas.

CONCLUSIONES:

Con estos acontecimientos queda de manifiesto la estrategia de la COPARMEX ante las demandas del sector laboral, que se caracteriza por una clara oposición e inconformidad a las acciones que representan situaciones contrarias a sus intereses.

La COPARMEX ha mantenido y adoptado un mismo criterio de negociación para la conciliación de las partes, siendo los empresarios quienes logran conseguir sus propósitos.

En cuanto a la revisión contractual, ya no se elabora anualmente, sino --- cuando surge la necesidad de una modificación salarial o de condiciones de trabajo.

Se puede detectar que la COPARMEX adopta una actitud conciliadora ante las demandas del sector obrero, escudándose en la intervención del Estado, ya sea culpándolo, o bien, alabando sus políticas, pero el resultado normalmente será el que mejor convenga al sector empresarial porque finalmente los dueños de los medios de producción son ellos, y tal situación obliga al obrero a quedar a expensas de las negociaciones a que lleguen sus líderes con las partes gobierno-empresario, negociaciones que por demás, en muchas ocasiones ocultan beneficios particulares y dan a la luz miseria para el pueblo.

LA ESTRATEGIA DE LA COPARMEX EN EL SECTOR AGRARIO PARA EL PERIODO
1970-1980

La COPARMEX para responder a sus intereses y necesidades así como para sus agremiados, ha requerido de estrategias que vayan abriendo camino para lograr sus objetivos. La estrategia básica de COPARMEX en el sector agrario ha sido la industrialización del campo, esto, para que los empresarios tengan mayor margen de cobertura para desarrollarse y además tener un poder económico-político y social para poder controlar todas las situaciones que se presenten a su favor. Para ello a través de este periodo la COPARMEX llevó a efecto una serie de acciones, promulgaciones y planes que a continuación se señalan:

Para poder llegar a un análisis y evaluación de la estrategia que formuló la COPARMEX en este sector agrario, fue necesarios en este caso, mostrar las acciones en quinquenios.

En el primer quinquenio (1970-1975) la COPARMEX formuló e hizo las siguientes acciones y planes:

1. Solicitar al Gobierno que atienda las necesidades del campo y no intervenga en el sector industrial.
2. Proponer al Gobierno que subsidie los artículos y/o productos del agro mediante la CONASUPO para alentar las inversiones.
3. Promulgar porque se de un nuevo sistema agrario que este apegado a la realidad.
4. Promulgar que se debe combinar tierra, mano de obra campesina, capital y tecnología.
5. Manifestar que el campo casi no paga impuestos lo que constituye un subsidio real.
6. Favorecer el alza de precios de los productos agrícolas.
7. Pedir al Gobierno seguridad jurídica en el campo para evitar invasiones de campesinos.
8. Empezar a manifestar que se deben hacer agroindustrias y éstas deben ser tomadas como una estrategia para poder capitalizar el campo.

Como se puede observar y considerando que se toma como base este quinquenio, donde se dan determinadas acciones para defender los intereses de la COPARMEX y logro de sus objetivos; se visualiza que en estos años sus acciones fueron un tanto reservadas y los resultados no fueron óptimos, ya que en general la estrategia que se marcó

COPARMEX, no fué aceptada o fué evadida por el Gobierno, por los campesinos y los ejidatarios.

Para el segundo quinquenio de este periodo, la COPARMEX hizo más latentes y pronunciadas sus acciones, por lo que hay necesidad de mostrar las acciones de 1976 a 1977, de 1978 a 1979, y por último 1980.

De 1976 a 1977 las acciones de COPARMEX fueron:

1. Reiterar su posición para defender sus intereses como empresarios.
2. Manifiestar todo su apoyo a los pequeños propietarios agrícolas.
3. Manifiestar descontento en las expropiaciones efectuadas.
4. En virtud de las expropiaciones que se hicieron en 1976, la Confederación solicitó mayor seguridad jurídica y confianza en el campo, para sus inversionistas agroindustriales, condicionando estratégicamente los siguientes puntos para poder invertir en el campo:
 - Seguridad en la tenencia de la tierra
 - Eliminar latifundios e invasiones
 - Dar término a la corrupción
 - Tener un enfoque empresarial o de empresarios libres para la agricultura,
 - Hacer agrupaciones agrícolas para el aprovechamiento de las tierras.

La Confederación considera que las acciones emprendidas por la Reforma Agraria sólo han abarcado la primera de las tres etapas que debiera constar toda reforma agraria, quedándose sólo en la primera etapa consistente en el reparto de tierras, faltando las dos etapas restantes que son elevación de la productividad y el libre juego del mercado de la actividad agrícola como si fuese una actividad industrial (estas dos etapas, la COPARMEX las considera como estrategias a largo plazo).

Asimismo la COPARMEX hizo patente que era un error creer que la hambruna futura iba a ser evitada con los recursos petroleros, sino que por el contrario debería darse una autosuficiencia alimentaria, como estrategia y por lo tanto el reparto de tierras era un proceso anacrónico quedando al margen económico nacional.

Para 1978-1979, la COPARMEX sigue manifestando sus acciones ya mencionadas, pero de una forma más determinada;

1. Seguir dando su apoyo a los pequeños propietarios agrícolas y empresarios.
2. Una táctica meramente política que declara la COPARMEX en relación a su estrategia de industrializar al campo fue censurar al sector agrario por ser causa del retraso en el campo y considera que este problema se origina porque no se han revisado los objetivos y políticas de la Reforma Agraria, ya que es "obsoleta" por el continuo reparto de tierras. Y considera que no solo hay que poseer la tierra sino el capital y la tecnología, aunando que el Gobierno deje de ser paternalista.
3. La Confederación se manifiesta a favor del capital extranjero para invertir en el campo.
4. La COPARMEX declara que los créditos para el campo son pocos y que el auge petrolero ayudará a que el Gobierno se autofinancie y pueda dar más crédito (capital) a la libre empresa para que estas inviertas; y por lo tanto los pequeños propietarios de la tierra instauren unidades organizadas de manera productiva y eficiente, se logre una mayor participación de Gobierno y sector privado, para evitar la importación de granos y semillas. Además señala que el crecimiento agrícola es inferior al crecimiento demográfico.

Para 1980, la COPARMEX en sus acciones para el logro de su estrategia en el Sector Agrario, fue seguir manteniendo la postura de censura al sector ejidal y al reparto de tierras (como causa de retraso en el agro).

Asimismo siguió demandando seguridad jurídica en el campo por las invasiones de campesinos (que fue una manifestación muy latente en toda la década). También reiteró que los pequeños propietarios organizados captaban el 60% de producción y el sector ejidal y comunero solo captaba el 40% aún siendo los que poseían la mayor superficie de tierra productiva. Dando a conocer que la crisis de granos era indiscutible ya que los excedentes del petróleo había sido para la importación de comida provenientes de E.E.U.U.

Paralelamente a estas acciones, la Confederación tomo otra donde ponía de manifiesto que los empresarios deseaban asociarse a ejidatarios y comuneros en la explotación de tierras, sin objeto de utilizarlos políticamente, aunando que debería darse incrementos en los precios de garantía para combatir la inflación en las zonas margi-

nadas.

Además, como táctica para desviar la atención a sus estrategias, la COPARMEX dijo que el retraso de las lluvias eran condicionantes para invertir o no en el campo.

En base a las acciones, promulgaciones y planes se puede concluir que la COPARMEX a logrado satisfactoriamente su estrategia ya que el creciente control de la producción agrícola por empresas agropecuarias monopolistas ha dado lugar a un complejo proceso de descampesinización y la "asociación" de la banca privada y de la pública con el campesino ha significado en la práctica que aquellas organizan la producción, la distribución y la comercialización en el campo es decir, adumen la dirección del proceso productivo, mientras el campesino "aporta" su fuerza de trabajo y su tierra cuando es buena y no se ha visto precisado a abandonarla. Los productores directos quedan sujetos así a las disposiciones y la lógica del capital monopolista en lo que se refiere a qué como y cuándo producir, al tiempo que dependen para su subsistencia del salario que reciben de su "socio", todo, aunque jurídicamente sean ellos los dueños o usufructuarios (en los ejidos) de la tierra. No es pues la lucha por la propiedad de la tierra lo que define ya si su explotación se incorpora o no al proceso de acumulación y capitalización del agro mexicano. Con esta situación los campesinos se ven obligados a asimilarse a las explotaciones agroindustriales o a buscar empleo como jornaleros agrícolas en el país o en E.E.U.U. o sino a las grandes urbes para aamentaren los cinturones de miseria. Paralelamente a esta situación la industrialización del campo ha requerido de obreros especializados y calificados lo que da un margen reducido de empleos. Este problema ha provocado que los campesinos pidan ayuda al Estado pero se enfrentan ante las acciones de COPARMEX que son las de manifestar que la Reforma Agraria es obsoleta, y que el Estado es paternalista.

Las Estrategias de COPARMEX ante la Inflación en el período de 1970-1980

En este aspecto la COPARMEX manifestó, como estrategia global, en proponer alternativas que permitieran abatir la inflación, mejorar los sueldos y la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Al respecto se tomaron las siguientes consideraciones:

A partir de 1970 la COPARMEX insistió mucho en el tema de la inflación. Plantearon: si no existe un aumento en la productividad, no es posible elevar los sueldos, ya que su elevación solo momentaneamente soluciona el problema de las clases más necesitadas.

Se hizo énfasis en la necesidad de un incremento generalizado y coordinado de la productividad de las empresas, no descuidando los derechos y exigencias de los trabajadores.

Estrategia:

Consideraban que era necesario realizar estudios más profundos de los fenómenos internos y externos que provocan los desequilibrios económicos.

Entre 1970 y 1973 entre otras cosas la COPARMEX demandó la necesidad de crear por lo menos 60 000 empleos al año.

Ahora bien en lo relativo a la revisión de salarios insistían en que los convenios respectivos tendrían que registrar sustanciales aumentos en correspondencia al no menos sustancial proceso inflacionario que se dejaba sentir en México.

Estrategia (a)

No era prudente un aumento mayor al 20% pues algunas empresas, con dificultades, otorgarían esa cantidad.

De ser mayor el porcentaje se correría el riesgo de la quiebra y cierre masivo de empresas ocasionando serios problemas a la planta laboral.

Estrategia (b)

Cabe resaltar la necesidad de un alza en los precios de los artículos de consumo, pues de esa manera permitiría compensar el desembolso hecho por los patrones.

Para agosto de 1974 se consideraba que el aumento salarial de un 35 % no resolvería el fenómeno de la inflación sino al contrario, sería -- peligroso.

La COPARMEX proponía lo siguiente:

Un 11 % de aumento estaría en lo justo, ya que según estimaciones aproximadas (Banco de México) sería lo adecuado pues era congruente con el alza de los precios al consumidor, subrayando que el camino a la solución no es hacer estallar huelgas, pues se trata de un problema económico.

Como resultado de las negociaciones anteriormente, se presenta en el cuadro siguiente los resultados reales de dichas negociaciones, incluyendo las del año siguiente:

	1973	1974	1975	1976	1977
Indice Nacional de Precios al Consumidor	124.0	153.4	176.4	204.3	288.4
Alimentos, bebidas y tabaco	126.1	163.8	184.4	207.9	263.3
Prendas de vestir, calzado y otros accesorios	132.3	155.9	178.1	214.5	287.9
Indice del Salario Mínimo Real	79.8	112.9	113.7	123.6	122.4

FUENTE: CEPAL, México: Notas al Estudio Económico de América Latina.

Con este cuadro se puede observar que las tendencias de los índices nacionales de precios al consumidor y de los índices de salarios mínimos reales en México, de 1973 a 1977, en el sexenio de Luis Echeverría, causaron innumerables huelgas, por lo que la Confederación optó por tomar la siguiente:

Estrategia

Considerar la conveniencia de realizar reajustes de personal (despidos masivos) y entablar diálogos con la burocracia sindical, en virtud del auge huelgista que presentaba el ambito laboral.

Por otro lado y, aunado a la estrategia inflacionaria en 1975 realizar un profundo estudio socio-económico de los índices de precios al consumidor y que se realizaran éstos, en base a la problemática de cada región, por lo que entonces se sugirió tener cuidado en la próxima revisión de salarios para evitar el desempleo o el aceleramiento de la inflación.

NUMERO DE HUELGAS ESTALLADAS EN EMPRESAS DE JURISDICCION FEDERAL

Septiembre de 1970 a agosto de 1971	36 huelgas
Septiembre de 1971 a agosto de 1972	30 huelgas
Septiembre de 1972 a agosto de 1973	57 huelgas
Septiembre de 1973 a agosto de 1974	452 huelgas
Septiembre de 1974 a agosto de 1975	104 huelgas
Septiembre de 1975 a agosto de 1976	102 huelgas

FUENTE; Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (STPS)

Es casi como la COPARMEX comprendió una política insubordinada y de -- desacuerdo, ya que para 1977 culpaban al gobierno de Echeverría de ser el culpable de la desestabilización económica y por ende de la inflación y devaluación.

Por lo tanto, las acciones y políticas a seguir consistieron en los si siguiente:

- a) Abatir la inflación otorgando condiciones más favorables a los empresarios y sin presiones gubernamentales, además de que el Estado se debe preservar un clima de tranquilidad y paz en el país.
- b) Mantener un clima de confianza y libertad, observando que esta de be ser individual y no por mandato.

Asimismo, expresaron que las anteriores consideraciones de tipo estra

tégico eran de consecuencia natural a la situación que presentaba el -- país, dado que las inversiones se realizan tomando en cuenta la política económica del Estado.

Por otra parte y como complemento a lo anterior conjuntamente con otros gremios empresariales proponían lo siguiente:

- Recuperar al país, la productividad y eficiencia, coordinado esfuerzos de todos los sectores para levantar estos niveles.
- Aceptar como meta muy posible la de reducir en un 50 % el déficit de la balanza comercial en el año de 1977, participando en diversos programas gubernamentales, por ejemplo, en cuantos a los "Productos Básicos", los afiliados a la Confederación participaron por lo menos en 30 de los 90 productos contemplados por la SECOFI.

Aunado a lo anterior agregaron que era estratégicamente necesario replantear la política económica pronunciada en el Segundo Congreso Nacional de Economistas, ya que su posición favorable a un gasto público mayor, con más empleos, así como una equitativa distribución de la riqueza, era definitivamente negativa a la situación económica deflacionaria-nacional.

Sin embargo, al final del año, la COPARMEX pronunciaba que la política económica en 1977 había funcionado debiendo seguirse para 1978.

148247

En 1979 ante la crisis inflacionaria la COPARMEX, a diferencia de 1977- en el cual había planteado que el origen de la inflación era debido a la política socializante del sexenio anterior; se considera que el origen de ésta es derivado de la falta de transporte adecuado de las zonas de producción a las zonas de consumo y también debido a que la enorme demanda no es satisfecha, ya que las inversiones realizadas no generaron la suficiente oferta que se esperaba, por lo que propone como instrumento para frenar el proceso inflacionario la siguiente:

Estrategia

- Que los consumidores no compren productos encarecidos.
- Que el Gobierno evite el exceso de circulante, producto excesivo -

del gasto público ocasionado a su vez por los subsidios otorgados a empresas paraestatales y que éstas a su vez absorban sus pérdidas.

- Evitar el establecimiento de precios tope-impuestos por el gobierno a los productos, puesto que con ello se rompe con la ley de la oferta y la demanda encareciendo el producto, sacándolo del mercado y provocando su especulación.

En sí se proponía en términos generales, una estrategia para salir de la inflación.

Consideraciones

Analizando la década (1970-1980) consideramos que la COPARMEX emitió sus políticas y estrategias de acuerdo a la necesidad de expansión de los empresarios e industriales, del país en respuesta al auge petrolero que atravesó dicha década, destacando en ellos la inconformidad y el desacuerdo con las disposiciones gubernamentales de excesiva abundancia (Echeverrismo) caracterizaron en mucho el primer sexenio.

Por lo que realizó esfuerzos de desarrollo y contricción ante una ceremonia ficticia y posterior inflacionaria que tuvo que enfrentar la cúpula empresarial.

Desde entonces la espiral inflacionaria siempre ha ido en aumento. Por lo que de manera general la COPARMEX declaró en más de una vez que los resultados de sus posiciones, había logrado que las inversiones de los inversionistas sólo cubrían el deterioro del peso, ya que los nuevos fondos captados sólo restituían el capital de trabajo que se deterioró en un 50% como consecuencia de la devaluación, lo anterior a pesar de los esfuerzos que hizo el Gobierno Federal, por aliviar dicha situación.

De manera que los empresarios en México, en declaraciones hechas por la propia COPARMEX, estuvieron en pérdidas, ya que no habían podido dar al patrimonio del inversionista, ni siquiera lo que una inversión segura con rendimiento fijo hubiera podido darles.

En la actualidad se proyecta una mayor participación de la Iniciativa Privada dentro del desarrollo del país. La COPARMEX pidió en la década pasada una eliminación de subsidios y una revisión de precios congelados y así de esa forma fuesen reales.

Se oponían permanentemente a la intervención del Estado dentro del ámbito empresarial porque restringía oportunidades a la Iniciativa Privada y por ende los empleos que se pudieran generar, quedarían sobrando en proyecto, redundando en un falta de crecimiento y desarrollo del país.

Es por lo anterior que la COPARMEX considera que la inflación resista en el poder adquisitivo de los trabajadores y la capacidad productiva de las empresas, y disminuir la depende de los aumentos de productividad. Así como de las políticas económicas favorables y productivas. Así como de las políticas económicas favorables y productivas del Estado en cuanto a salarios, precio tope, impuestos y financiación, etc., así como el apoyo necesario que se brinda al sector agrícola, y la infraestructura necesaria para el desarrollo industrial.

148247

CONSIDERACIONES FINALES

El comportamiento de COPARMEX, siendo una agrupación de los capitalistas, durante el periodo 1970-1980 nos permite plantear algunas conclusiones:

1. Durante este periodo su intervención en la vida pública del país fue más activa que en los últimos treinta años, así llegaron incluso a enfrentarse directamente con algunos sectores de la burocracia estatal y a manifestar públicamente sus desacuerdos con la política económica señalada por Echeverría. Este conjunto de actitudes fue resultado de una dura lucha al interior de las agrupaciones de los capitalistas, en la que emergió como la posición hegemónica la de mantener una actitud más independiente de la burocracia estatal, la de actuar pública y abiertamente y la de defender los principios ideológicos del gran capital.
2. La agrupación patronal, como expresión de la gran burguesía, enseñaron su verdadero poder al demostrar su enorme capacidad de presión sobre el gobierno, al frenar un conjunto de iniciativas de Echeverría y al influir de manera determinante en la política del nuevo Gobierno de López Portillo. De esta manera la agrupación patronal actuó como verdadera instancia de defensa de la gran burguesía y de sus intereses específicos; en este sentido la afectividad política de su accionar nos señala por que la gran burguesía no requiere urgentemente de partidos dirigidos directamente por ella misma.
3. La COPARMEX (parte de la gran burguesía) demostró una gran capacidad de acuerdo y de actuación conjunta para enfrentar las diferencias que tuvo con el gobierno, la máxima expresión de esta capacidad fue la creación del Consejo Coordinador Empresarial y este órgano es en gran parte negociador con el Gobierno.

A manera general se puede decir que la actuación de la agrupación patronal a lo largo del período nos lleva a ver que el papel central que cumplen es de carácter político, es decir, que sus acciones se inscriben en la lucha por la hegemonía estatal. Por ello confirmamos que la COPARMEX es fundamentalmente una organización política controlada por diversas fracciones de la gran burguesía y que su fuerza, planteamientos y movimientos responden en última instancia a los de la fracción

que detenta la dirección en ella; aquí adquiere su verdadera importancia la COPARMEX pues se constituye en un medio de influencia de comunicación y sobre todo de control sobre la política estatal, asimismo sirve de órgano de contacto permanente entre empresarios y gobierno mediante múltiples mecanismos; cumplen la función de reguladores en los conflictos que surgen entre ambas partes y condicionan en gran medida, las actividades y planes económicos gubernamentales, en fin, juega un papel determinante al marcar las pautas del desarrollo global del país.

En este sentido, el control que ejerce el gobierno sobre las agrupaciones patronales sufre una transformación, aparece su otra cara: la influencia de la gran burguesía que se encuentra al frente de las Cámaras y Confederaciones sobre las determinaciones del poder mediante la utilización de regímenes.

Las agrupaciones patronales (COPARMEX) en la medida que son dirigidas y expresan las posiciones y fuerza de las distintas fracciones de la burguesía, influyen de manera determinante en las posiciones de la burocracia política, ya que la mayoría de las iniciativas gubernamentales pasan por sus manos antes de ser propuestas al Congreso de la Unión. La designación de ciertos Secretarios de Estados como los de Comercio Industria y Hacienda, así como el caso de otros cargos importantes del sector público como el Director General del Banco de México, NAFINSA, etc. tienen como antecedentes la opinión de los dirigentes patronales. Todavía más, la burguesía utiliza las agrupaciones patronales no solamente para influir en la designación de las personas que ocupan esos cargos públicos, sino inclusive para colocar a miembros de sus fracciones en esos puestos (por ejemplo: el caso de Campillo Saínz, expresidente de la CONCAMIN que ha ocupado puestos importantes en el Gobierno a nivel de Secretarías de Estado, así como muchos otros casos que se dan en el rol de cargos públicos). Esto nos señala la importancia de las agrupaciones patronales en las relaciones de poder en nuestro país y cómo las distintas fracciones de la burguesía dan la lucha dentro del aparato estatal. Pero esto no nos indica que la burguesía en nuestro país administre directamente el poder, pues es ésta la función específica de la burocracia estatal que como forma de expresión de la unidad de la burguesía mantiene una relativa independencia de las fracciones de ésta.

En conclusión, la historia de las agrupaciones empresariales es en gran parte, la historia de la burguesía mexicana y sus fracciones.

Así la COPARMEX, como hemos visto, refleja una parte importante de la actuación política de la fracción que encabeza el "Grupo Monterrey".

ANEXO I

CRITERIOS PARA EL ANALISIS DE LA INFORMACION HEMEROGRAFICA

Posterior a la recopilación y acumulación de información, se procedió a su análisis, comprensión y discusión considerando los lineamientos pre-establecidos para la elaboración del trabajo de investigación.

Se partió de una serie de condiciones previamente estructuradas y que siguen este orden:

a) La información fué dividida en cinco grupos diferentes, tomando sub-grupos en cada uno de ellos, y así lograr una mejor comprensión y claridad en el desarrollo del trabajo:

1. ORGANIZACION INTERNA DE LA COPARMEX

- Cambios dentro de la Confederación
- Distinciones a los Presidentes, etc.

2. RELACION CON GOBIERNO Y ECONOMIA

- Gobierno y Sector Privado
- Sector agrario
- Salarios mínimos
- Política Fiscal
- Comercio Exterior
- Empleo- desempleo
- Capital Extranjero
- Inflación
- Gasto Público, Inversión Pública
- Ingreso a OPEP, GATT etc.
- Libre Empresa
- Modernización Industrial
- Capacitación

3. RELACION CON OTROS ORGANISMOS INDEPENDIENTES O PARTIDOS POLITICOS

- CTM, PRI, CROC, PAN, CNC etc.

4. RELACION CON OTRAS CAMARAS

- CONCANACO, CONCAMIN, CANACINTRA etc.

5. OTRAS RELACIONES

- b) Después de seleccionar la información se catalogó cronológicamente, citando el encabezado principal así como el diario del cual fué extraído el material.
- c) Se elaboró una reseña en la cual se analizaron y se comentaron los puntos mas relevantes de las notas publicadas en diversos periódicos, limitándonos únicamente a seguir las condiciones de los rubros contemplados en el punto (a).
- d) Posteriormente se remitió la información a una etapa de análisis y crítica que permitió detectar las principales estrategias, acciones y políticas adoptadas por la COPARMEX, adecuando de esta manera el material a los fines de dicha investigación.
- e) Dentro del capítulo IV se contempló un comentario final que permitió exhibir los rasgos esenciales de las estrategias del gremio empresarial tratado en este trabajo.

148247

1.- Organización Interna de la COPARMEX
Distinciones a ejecutivos

Excelsior, 11 de marzo, "Transformación Inevitable"

Se llevó a cabo el "Seminario sobre las Perspectivas del cambio socio-económico Mexicano" en el cual se trataron temas referentes a problemas de intereses para todos. En este Seminario habló el Presidente de la COPARMEX Lic. Roberto Guajardo Suárez.

Consideran los organizadores que es loable la preocupación por parte de la Patronal el hecho de tratar los fenómenos del cambio social de nuestro tiempo.

"En primer lugar, porque nosotros hemos querido ser los promotores del cambio revolucionario, porque nos dimos cuenta de que las condiciones de atraso, conservadas por la supervivencia de estructuras coloniales impidan que el cambio evolutivo resolviera los problemas de la Sociedad Moderna", puntualizó Guajardo Suárez.

2.- Relación con el Gobierno y la Economía.
Comercio Exterior

El Nacional, 1° de noviembre, "Seminario de la COPARMEX sobre Empresas de Estado".

La COPARMEX convoca a un Seminario Internacional sobre el papel de los sectores públicos y privado en el desarrollo socioeconómico cuyo objetivo es analizar la función que corresponde a cada sector en dicho proceso y en consecuencia, habrá de concluir sobre la conveniencia o inconveniencia de que el Gobierno siga manteniendo el control sobre las llamadas Empresas del Estado. Se ha invitado a participar a países como Estados Unidos, América Latina y Europa.

Libre Empresa

El Nacional, 16 de noviembre, "Estamos en el umbral de una nueva etapa en las relaciones Estado-Empresa: Luis Sanchez Aguilar".

Se dió comienzo al Seminario Internacional sobre el papel de los sectores público y privado en el desarrollo socioeconómico, en el cual el subdirector de la COPARMEX Luis Sánchez Aguilar dijo que es urgente abrir la mentalidad empresarial al diálogo con los demás agentes de la economía, a fin de atender las necesidades sociales. Por su parte Roberto Guajardo Suárez, Presidente de la COPARMEX, afirmó que se está asistiendo al fin de la era industrial y con el al colapso del planteamiento tecnocrático.

El Nacional, 22 de noviembre, "Administración Pública y Privada"

Dos importantes reuniones celebradas en esta ciudad (COPARMEX auspició el Seminario Internacional sobre el papel de los sectores público y privado, y la Asociación Mexicana de Administradores Públicos y Privados, realizaron el primer simposio sobre la Administración en México), en la cual se trataron problemas relevantes concernientes a la Empresa Pública y Privada en México.

La ciencia de la Administración es una de las disciplinas que más sujetas están a cambios fundamentales, quizá porque, al ser interdisciplinaria en su carácter, depende de los avances que sufre día con día las demás ciencias sociales.

Modernización Industrial

Excelsior, 16 de agosto, "Centralización Oficial".

El Lic. Roberto Guajardo Suárez, Presidente de la COPARMEX se refirió no solamente a la Centralización empresarial, también comentó lo importante que es descentralizar la índole gubernamental. Dentro del Seminario Industrial, Guajardo Suárez hizo hincapié en que debe de darse mayor apoyo a la descentralización burocrática para

evitar lentitud y de esa manera descongestionar tareas.

Según el dirigente empresarial hace falta una restructuración que ponga las cosas en su sitio, que aligere las tareas al Estado mismo.

El Nacional, 28 de agosto, "Voz de antiguos acetatos".

El Presidente de la COPARMEX propone que sean vendidas las empresas oficiales que no serán operantes para el Gobierno a la empresa privada.

Considera Guajardo Suárez que aún trabajando con números rojos, las Organizaciones Gubernamentales serían rentables para el sector privado.

También se pronunció el líder empresarial contra los subsidios que suelen disfrutar las empresas estatales o paraestatales y citó el descuento en el precio de la gasolina, que se vende a algunas de ellas a menos del costo.

5.- Otras Relaciones

El Nacional, 10 de julio, "Expresa la Confederación Patronal su confianza en el actual régimen".

Aduciendo a los hechos estudiantiles llevados a cabo en la capital del país y Monterrey, el Presidente de la COPARMEX dice coincidir con las ideas del Gobierno respecto a las medidas tomadas por éste para solucionar el problema referente al movimiento. A la misma vez la Patronal se desligó de toda responsabilidad relativa por parte del sector empresarial en los acontecimientos estudiantiles.

Al respecto Guajardo Suárez dijo: "sería suicida la actividad del sector empresarial si participa en cualquier movimiento que alterara el orden público, pues los empresarios seríamos los principales afectados.

El Nacional, 17 de julio, "La Confederación Patronal Considera de interés Nacional una investigación exhaustiva".

Se comenta, por parte del Presidente de la COPARMEX, Lic. Roberto

Guajardo Suárez, los sucesos acaecidos el mes pasado, referente al enfrentamiento estudiantil con la policía.

La Confederación Patronal apoya las medidas llevadas a cabo por Echeverría en la cual el Mandatario ofrece esclarecer los hechos y castigar a los culpables.

Considera Guajardo Suárez que las medidas emprendidas por el Jefe de la Nación son valientes y patrióticas.

Concluyen diciendo que hacen votos porque se intensifique el auténtico diálogo a fin de superar las limitaciones.

1.- Organización Interna de la COPARMEX
Cambios dentro de la Confederación

El Nacional, 25 de mayo, "Renunció Roberto Guajardo Suárez a la Dirección de la COPARMEX".

Debido a la intransigencia empresarial y después de analizar la actitud de la misma en lo general, renunció a su cargo de Presidente y Director General de la COPARMEX, Lic. Roberto Guajardo Suárez.

Igualmente presentó su renuncia el Ingeniero Luis Sánchez Aguilar, Subdirector General de la COPARMEX.

En sustitución de Guajardo Suárez fué designado el Lic. Jorge Orvañanos Zúñiga, quien ha sido Presidente de la CONCANACO, Presidente del Consejo Nacional de la Publicidad y Vicepresidente de la propia COPARMEX.

La nueva Comisión Ejecutiva designó tres vicepresidentes y fueron electos como presidentes de diversas comisiones algunos funcionarios del Consejo Directivo.

Entre otros aspectos Guajardo Suárez condenó la actitud de los empresarios que no pagan el salario mínimo: "condenamos vigorosamente todo intento de capitalización fundado en el regateo a la reducción del salario vital para los trabajadores".

Excelsior, 30 de mayo, "Tomó posesión como Presidente de la COPARMEX el Lic. Jorge Orvañanos Zúñiga"

El Lic. Jorge Orvañanos Zúñiga tomó posesión ayer del cargo de presidente de la COPARMEX.

Dijo que el primero de los objetivos de la COPARMEX será buscar la unidad en todas sus áreas. "En una palabra, buscamos una unidad participada: deseamos construirla, no obtenerla prefabricada. La unidad será el fruto de las aportaciones de las renunciaciones que nos imponga el objetivo común, entendiendo que, en muchas ocasiones la participación será la mas acrisolada, la mas efectiva, puede ser la del sacrificio del criterio individual en favor de la eficacia y la concordia".

Orvañanos Zúñiga se dirigió al Gobierno Federal, a los estatales, a las autoridades municipales y en General a todos los representantes de la gestión del Bien Común, para asegurarles la solidaridad que no será siempre asentir o consentir.

Excelsior, 18 de agosto, "Nuevo Director General de la COPARMEX".

El Lic. Alberto Escobedo Salgado fué designado Director General de la COPARMEX.

El nuevo funcionario fué presentado al personal de la COPARMEX por el Presidente de la misma, el Lic. Jorge Orvañanos, quien puso de relieve la brillante trayectoria académica y profesional del recién nombrado.

Por su parte el Lic. Escobedo manifestó que el firme propósito de fortalecer la COPARMEX, reestructurándola conforme a las decisiones de su Consejo Directivo, para que sirva mejor a los legítimos intereses de la Iniciativa Privada.

Dijo que la COPARMEX capacitará a su personal y armonizará las relaciones obrero-patronales.

2.- Relación con Gobierno y Economía

Salarios Mínimos

148247

El Día, 7 de agosto, "Escala Móvil de Salarios"

Debido a la constante alza de los costos de la vida se hace necesario un ajuste en los salarios.

Al respecto el Presidente de la COPARMEX dijo que los salarios de los trabajadores deberán ajustarse en los contratos colectivos que se esperan para 1974-1975 a los índices que registra la carestía de la vida que aqueja actualmente a nuestro país.

"Las tabulaciones que hayan de producirse en los convenios respectivos tendrán que registrar, por consiguiente, sustanciales aumentos en correspondencia al no menos sustancial proceso inflacionario que se deja sentir en México, paralelamente en todas las Naciones, además de ciertas modalidades de orden local que hacen todavía mas crítico el problema que se comenta".

Gobierno y Sector Privado

Excelsior, 22 de junio, "Hay que reconocer aciertos del Gobierno, afirmó el Presidente de la Coparmex".

Orvañanos fué invitado a los actos conmemorativos al LXXXV Aniversario de la fundación de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. Ahí el Presidente de la COPARMEX dijo que era tiempo de que industriales y comerciales reconozcan los aciertos del gobierno y de nuestros gobernantes y no solo convertirlos en objeto de nuestras críticas.

Orvañanos calificó a Echeverría como un "místico de los intereses de México" y aseguró que más que nunca los patrones sostienen con él un diálogo abierto, con puertas sin cerraduras.

El Día, 22 de octubre, "Peligrosas Transgresiones a la Ley".

Recientemente Guajardo Suárez, al renunciar a la Presidencia de la COPARMEX, advirtió que hay grupos en la iniciativa privada que desean "convertir a sus organismos representativos en arietes al servicio de la política militante". Este mismo fenómeno se está desarrollando en las altas jerarquías del clero católico. También toma deposiciones políticas abiertas que no les corresponden y que están prohibidas claramente por la Constitución.

Es muy respetable el propósito de rendir tributo de aflicción a quienes han sido víctimas de condenables atentados criminales como los de Monterrey y de Guadalajara, pero lo que no es respetable es que un sector de la Industria, la Banca y el Comercio, realicen acciones de tipo político que no son propias de sus organismos legales.

Excelsior, 30 de octubre, "Empresas Estatales a Particulares".

El Lic. Jorge Orvañanos, Presidente de la COPARMEX, manifestó que el sector privado tiene fondos para adquirir las empresas que el Estado actualmente administra y que quiere poner en venta, conforme a las declaraciones hechas por el Lic. Horacio Flores de la Peña, Secretario de Patrimonio Nacional.

Agregó el Presidente de la COPARMEX que falta solamente que el Gobier no precise cuales son las empresas que estan en venta y el precio de las mismas "nos da mucho gusto -afirmó- que accedan a poner en venta acciones de las empresas que en algún momento pertenecieron a la iniciativa privada y que pasaron a manos del Estado por mala administración, quiebra o insuficiente producción.

Inflación

Excelsior, 24 de julio, "La COPARMEX y los subsidios"

Por aquellas fechas hubo una restructuración en algunas tarifas de servicios otorgados por el Estado, distinguiéndose la Compañía de Electricidad.

Se proponía que el estudio que se estaba realizando para el alza se considera una tributación de acuerdo al consumo y al consumidor. Es decir que los negocios pagaron por lo menos tanto proporcionalmente como los modestos consumidores de energía.

En una declaración por parte de Jorge Orvañanos, Presidente de la COPARMEX aparentemente aboga por la desaparición de subsidios como los de la electricidad, petróleo y ferrocarriles, pero niega que estos estén beneficiando a las grandes empresas privadas. Afirma que a quién benefician es al pueblo consumidor.

Excelsior, 5 de agosto, "Medidas efectivas contra el Alza pide COPARMEX".

El Estado debería poner en práctica medidas mas eficaces para contrarrestar los efectos del alza de la vida y no dar disposiciones cuyo efectos beneficios "duren unos tres días" dijo Jorge Orvañanos, Presidente de la COPARMEX.

Dijo también que urge realizar estudios mas profundos de los fenómenos internos y externos que provocan los desequilibrios económicos. "siempre que la inflación no sea exagerada la tasa de crecimiento de los precios fué de 2.9 y 3% en 1972".

Hay que recordar que el país padeció aquella famosa atonía en 1971.

Excelsior, 13 de septiembre, "Elevar salarios sin aumentar la producción es sólo un paliativo, dice Jorge Orvañanos"

Todo programa que eleve los ingresos de los trabajadores sin la contrapartida necesaria a un incremento de la productividad, solo constituye un paliativo momentáneo para las clases de bajo nivel económico dijo Jorge Orvañanos, Presidente de la COPARMEX. El representante del sector patronal expusó lo anterior ante socios y dirigentes de la Cámara Americana de Comercio de México.

Opinó que la tónica mas insistentemente sostenida por el Jefe del E-jecutivo en su Informe y "la mas valiosa" es el llamado a la unidad de los sectores para encontrar la solución objetiva y técnica de nuestros problemas.

Respecto a la inflación dijo que es el problema mas acuciante y perentorio del mensaje Presidencial, pues la inflación se debe a que la cantidad de bienes y servicios no ha crecido en proporción al circulante monetario, no queda otra alternativa que un incremento generalizado y coordinado de la productividad de nuestras empresas, sin descuidar, por supuesto, los derechos y exigencias legítimas de trabajadores y consumidores.

Gasto Público

Excelsior, 27 de julio, "Aumentar los propios recursos"

Consideró la COPARMEX que el Presupuesto Nacional no se cubre totalmente con recursos propios por tres razones sustanciales:

- a) Por el alto índice de evasión tributaria, estimada por la COPARMEX en un 50% y debida tanto a la ignorancia de los causantes como a las complicaciones del pago o al in~~mor~~al ocultamiento de los ingresos.
- b) Por la injusta estructura fiscal, inexorable con los de menores ingresos y tolerante con quienes mas reciben.
- c) Por dispendios malversaciones o incompetencia, en muy buen número de casos. "Simultáneamente a las metas de desarrollo y empleo que harán aumentar la demanda, ha de fomentarse el crecimiento paralelo de la oferta, esencialmente de alimentos, no de artículos suntuarios, que significan una importante filtración de recursos".

Empleo

Excelsior, 27 de septiembre, "Preferimos el advenimiento para evitar la huelga general, explica Yarza".

Muchas empresas no podrán conceder el 20% de aumento "indudablemente habrá muchas excepciones", dijo ayer Carlos Yarza y mencionó, entre otras, las que tienen precios congelados.

Jorge Orvañanos, Presidente de la COPARMEX dijo que no podrán pagar los sueldos elevados: "tenemos que ser realistas, muchas empresas necesitan incrementar los precios -sin abusar- para que sean rentables y seguir invirtiendo, en ese caso se encuentran Pemex y CFE, de las siderúrgicas, automotrices, azucareras y las que tienen precios topes" Orvañanos reiteró su negativa a la semana de 40 horas. "Es el momento de trabajar y producir más y no de buscar pretextos para holganzas en detrimento de la economía".

Fue reiterativo también al decir que había que agotar los recursos para combatir la inflación.

Excelsior, 26 de octubre, "Trabajadores y Empresas se entienden ya muy bien: Lic. Cavazos (COPARMEX)".

Baltazar Cavazos Flores, Abogado de la COPARMEX comentó que los empresarios olvidaron las ideas porfirianas y los trabajadores, a su vez, llegaron a una mayoría de edad, que les permite conciliar sus intereses con el capital. Sin embargo considera que hay empresarios retrógradas, como también trabajadores intransigentes pero son minoría.

"Los patrones se dieron cuenta de que si no daban por la buena iban a perder a la mala, y prefirieron el primer camino".

Respecto a las exigencias obreras, dijo que los trabajadores nunca estarán contentos con su situación. Hacerlos es traicionar a su clase.

Libre Empresa

Excelsior, 22 de julio, "Los empresarios no son beneficiarios de subsidios oficiales, dice Jorge Orvañanos".

El Presidente de la COPARMEX afirmó que los empresarios no son benefi-

ciarios de los subsidios Gubernamentales y pidió la revisión de los precios controlados para que estos sean reales y no se mantengan a base de subsidios.

"Lo que se necesita en este momento es crear cada vez más confianza con la cooperación de todos los sectores. Todos somos mexicanos y debemos buscar lo mejor para nuestra nación, pero no a base de críticas y de cada vez mayor intervención del Sector Estatal, con lo que se crea desconfianza la cual perjudica al País, principalmente en sus clases menos favorecidas".

Dijo además respecto a la modificación de los precios que la realidad es que los precios de los artículos controlados no se han movido en su oportunidad, por medidas de carácter político a pesar de que deberían haber modificado en su momento para que no sucedan alzas inesperadas. Asimismo Orvañanos aclaró que los líderes empresariales no buscan posiciones políticas ni puestos públicos. "Es distinto que el Gobierno haya llamado a colaborar a algunos de ellos al considerar la capacidad y conocimiento para colaborar con el".

Consideró Orvañanos "dañina" la intervención del Estado, respecto a la adquisición de empresas pues crea desconfianza en todo el sector industrial. "Cada inversión de este tipo por parte del Estado, trae desconfianza en el sector privado".

También opinó de la CONASUPO, la cual dijo tiene un presupuesto muy importante para su operación y que debido a que forma parte de una empresa descentralizada, sus precios son más económicos.

En cuanto a Ferrocarriles, externó su opinión diciendo que por sus tarifas bajas, cuesta al Gobierno más de dos mil millones de pesos al año: "Si aumentaran, las clases necesitadas no se perjudicarían, porque ese dinero se podría disponer para mayores recursos para atender los problemas de educación, del campo e infraestructura, cuestiones vitales del País".

Excelsior, 5 de agosto, "En la Industria silvícola el capital debe ser prioritariamente de mexicanos".

Jorge Orvañanos, Presidente de la COPARMEX, dijo que debiera de fomentarse la participación mexicana en la explotación silvícola Nacional.

Citó el caso en la que una compañía norteamericana pretende producir molduras y otros artículos cuya materia prima es la madera extraída del Estado de Durango.

Orvañanos dijo que sería importante conocer en qué condiciones operarán los capitalistas extranjeros, es decir, si participarán con capitales del país o bien si vendrán en disposiciones de transmitir su tecnología en la industria silvícola.

"No soy enemigo de las inversiones del exterior y concretamente en el caso de las empresas norteamericanas no puede hablarse de una situación contra del desarrollo económico del país, pues tales inversiones tienen como propósito exportar y no importar", dijo el Presidente de la Patronal.

Excelsior, 25 de octubre, "Advierte Guajardo Suárez a los Patrones".

"En un país democrático -afirmó- la desaparición de la libre empresa ocurre mas bien por suicidio clasista que por muerte natural", dijo el Ex-Presidente de la COPARMEX.

Explicó que el reto fundamental para la iniciativa privada es la creación de 60 000 empleos al año.

Además refutó a quienes afirman que el Gobierno del Presidente Echeverría es "socialista" y "comunizante" y se quejan de "falta de garantías a la iniciativa privada".

Modernización Industrial

Excelsior, 26 de octubre, "Critica el Presidente de la COPARMEX a empresarios que afirman que la productividad depende solamente de los esfuerzos de los trabajadores".

Jorge Orvañanos, Presidente de la COPARMEX criticó hoy a algunos círculos empresariales que siguen pensando que un aumento de la productividad depende básicamente del esfuerzo de los trabajadores, por lo contrario, dijo que el aumento de la productividad constituye un grave compromiso para quienes tienen a su cargo la administración de las empresas.

Insistió en que la función empresarial no se agota con la inversión de capital, sino que representa, además, un trabajo de invención, de dirección, de asunción de riesgos y de organización.

También indicó que para mejorar la productividad, el Estado debe mantener altos niveles de eficiencia y probidad en su labor administrativa y en el manejo de sus empresas, organismos descentralizados y de participación.

Excelsior, 8 de marzo, "Guajardo Suárez no espanta al obrero con el lobo feroz, declara Fidel Velázquez".

Fidel Velázquez declaró que los comentarios hechos por el Presidente de la COPARMEX, Guajardo Suárez respecto a la semana de 40 horas, no van más allá de lo recientemente expresado por el Ingeniero Enrique Alvarez Guerrero, de la CONCAMIN, salvo bravuconadas.

Dijo también que las declaraciones de Guajardo carecían de base, ya que partían de supuestos. Por otro lado Velázquez aseguró que con las "habladurías de Guajardo van a hacer desistir a los trabajadores de sus propósitos".

No piensa que el movimiento obrero no es una caperucita roja, ya no nos espanta al Lobo Feroz, agregó el líder.

El Nacional, 20 de marzo, "Los empresarios deben sumarse al cambio que vive el país".

El tesorero de la COPARMEX Jose Ma. Basagoiti afirmó que los empresarios mexicanos deben sumarse en forma definitiva al cambio tan profundo que se está gestando en nuestro país.

Consideró Basagoiti que es el momento de actuar ya que las condiciones son favorables. Asimismo el empresario habló del desarrollo Nacional y de los problemas que se afrontan, así como de los puntos de vista de COPARMEX.

3. Relación con otros organismos

Excelsior, 27 de octubre, "México va hacia la justicia por la solidaridad: Orvañanos".

México va hacia el cambio en un marco de libertad y justicia, no por la vía socializante ni comunizante, sino por la de la solidaridad, dijo ayer el Presidente de la COPARMEX Jorge Orvañanos.

Agregó "lo que importa es que no nos tengamos desconfianza y que los

rumores no nos hagan estar unos contra otros".

El representante de los obreros, Fidel Velázquez expresó que no existe en el país crisis de autoridad "lo que si hay es un desarrollo de algunos industriales con la política económica y social del país.

5.- Otras relaciones

Excelsior, 3 de octubre, "Un llamado a la alianza, formula el Presidente de la COPARMEX".

El Presidente de la COPARMEX hizo un llamado a gobernantes, campesinos obreros, estudiantes, empresarios y a cuantos creen en la paz en la libertad y el orden para que sientan la urgente necesidad de que integren una alianza a nivel nacional, coordinen voluntades para bien de todos. En una comida ofrecida en el Club Rotario de la Cd. de México, el Lic. Jorge Orvañanos agregó que así como gobernantes, trabajadores y hombres de empresa en diversas ocasiones han buscado y encontrado fórmulas de solución a sus conflictos, de igual modo y tomando en cuenta los superiores intereses de la patria, todos los verdaderos mexicanos pueden y deben concertar ese compromiso solemne de coordinar esfuerzos en pro de la nación.

Hizo hincapié en que la problemática del país no se resolverá con declaraciones demagógicas de uno u otro sector ni con medidas superficiales inspiradas en motivos políticos o sentimentales, agregó.

El Nacional, 10 de octubre, "Orvañanos censura el derroche y la ostentación".

Jorge Orvañanos, Presidente de la COPARMEX, dijo ayer que en un país como México con tantas carencias no debe haber derroche, ostentación o jolgorio que son, además, una bofetada para los pobres.

"Es legítimo y lógico que un mexicano, cualquiera que sea su actividad, que ha trabajado intensamente, tenga diversiones sanas de vez en cuando. Puede tener fiestas, pero sin derroche, sin escándalos, sin publicidad, opinó.

Aceptó que un reducido número de empresarios, excepciones que también hay en el Gobierno, en el sector Obrero, hacer fiestas con mucha publicidad que ofende.

El Sol de México, 17 de octubre, "Alianza Nacional".

Jorge Orvañanos expuso que era necesario hacer patente la necesidad de procurar un compromiso solemne para coordinar todas las voluntades que creen sinceramente, en la paz, la libertad y el orden.

Orvañanos considera que, entre los principios mínimos, que podrían animar una alianza nacional, se podrían tener en cuenta lo siguiente:

1. Es indispensable que las clases de nivel económico superior se apresten, por los medios adecuados, a elevar el nivel de las clases menos favorecidas, especialmente creando empresas en las que haya más oportunidades de trabajo, y en las cuales se procure la mejor integración de todos sus elementos con efecto de que, por un sentido comunitario en ellas, se venzan los resentimientos y las discordias que fomentan la lucha de clases.
2. Debe crearse en la nación una verdadera mística que tenga por resultado una poderosa movilización colectiva hacia el trabajo, por que sin producción adecuada no podremos abatir el proceso inflacionario que sufrimos.
3. Es urgente lograr una auténtica participación del pueblo en el sistema político, mientras subsistan las actuales condiciones de monopolio político, por un sector no se podrá integrar la sociedad estatal mexicana y subsistirá el desaliento, la indiferencia cuando no la franca oposición a la obra del Gobierno.
4. El restablecimiento de la buena fe, la confianza y la concordia en las relaciones humanas, se hace indispensable en la sociedad mexicana.

A ellas se oponen el afán de lucro desmedido: La irresponsabilidad de todos los que desempeñan roles directivos o funciones en el proceso de producción, y la corrupción burocrática, que es uno de los males más graves que poseemos,

1.- ORGANIZACION INTERNA DE LA COPARMEX

Cambios dentro de la Confederación administrativos (Presidente).

05 marzo 1974 "Nuevo funcionario para la COPARMEX"

"El Licenciado César García Lara fue designado el día de ayer Jefe del Departamento Jurídico Laboral de la Confederación Patronal Rep. Mex."

"La presentación ante ejecutivos y personal la hizo el Lic. Alberto -- Escobedo Delgado, Director General de la COPARMEX.

"El abogado realizó estudios profesionales en la facultad de derecho -- de la UNAM, figuró como catedrático de la misma Universidad y de la -- Universidad Iberoamericana".

El Lic. García Lara fortalecerá y mejorará los servicios de consulto -- ría, representación y defensa laboral que la COPARMEX presta a sus -- asociados, según lo manifestó al tomar posesión del cargo:

Cambios dentro de la administración.

8 de abril de 1974

"Jorge Orvañanos, reelecto presidente de la COPARMEX".

El Lic. Orvañanos fue reelecto por unanimidad como Presidente de la -- COPARMEX.

Como vicepresidente: Lic. Fernando Casas Bernardi, Armando Fernández -- Velásco y Eugenio Garza Lagueza.

Se nombró a los miembros que integrarán la comisión ejecutiva para el -- ej. 75-76.

Reiteró, proseguía, con la tarea unificadora, mantener abiertos los cana -- les de comunicación recíproca.

Novedades 28 noviembre de 1974. "La COPARMEX, representativa de los -
Centros Patronales de la República.

Excluye únicamente al que funciona en el D.F. que es una firma inde-
pendiente.

La COPARMEX considera que el Centro Patronal del D.F. es un simple --
Bufete jurídico.

Orvañanos dijo que desde hace 30 años aproximadamente no se tienen --
relaciones con el C.P. D.F. ya que no tiene funciones de agrupación -
empresarial sólo presta servicios de asesoría jurídica ante tribuna--
les del trabajo.

La COPARMEX es una agrupación de todos los empresarios del país, a los
que no se cobra por los servicios, a diferencia del C P D F que cobra
a sus clientes.

2.-Relación con Gobierno y Economía.

GOBIERNO Y SECTOR PRIVADO.

El Nacional, 23 de enero 1974. "Reingresan al país muchos de los capitales que se habían fugado".

El Presidente de la COPARMEX Licenciado Jorge Orvañanos, Zúñiga dijo. - "Capitales Mexicanos que se habían fugado se han repatriado porque se ha recuperado la confianza en el Gobierno y en el desarrollo del país".

"Informó que concurrirá invitado por el Presidente Echeverría a la visita a Austria, Yugoslavia, Alemania Federal e Italia".

Agregó "Los países de alto desarrollo deben pagar precios adecuados por los insumos de los países subdesarrollados".

"México es el que menos sufrirá los efectos de la crisis petrolera y de energéticos".

Novedades 2 de febrero de 1974 "Optimismo de COPARMEX sobre el futuro económico de México".

"Los precios se han estabilizado y en seis meses se frenará la inflación: Orvañanos.

El Lic. J. Orvañanos abordó diversos tópicos: "Estuvo de acuerdo con -- las medidas adoptadas por el Gobierno Federal además de la Sra. de -- HyCP e Industria y Comercio para frenar tanto la espiral inflacionaria -- como el disparamiento de precios".

"Consideró, en base a anuncios de la S. Agricultura y Ganadería, que si las cosechas se llegan a logros en los volúmenes esperados, no habrá -- escasez de alimentos y productos agrícolas básicos".

"En 1974 la presión de la crisis mundial de energéticos será menor".

Subraya: "No se debe exigir demasiado ahorro a la industria, que podría afectar su desenvolvimiento".

El Presidente de la COPARMEX solicitó ayer con la comitiva oficial del pres. Echeverría al viaje que hará por 4 países europeos.

Excelsior 19 marzo 1974. "El sinvergüenza es igual como político o -- como empresario".

"Acercas de las declaraciones del presidente del PRI Lic. Jesús Reyes-Heróles en el sentido de que "el híbrido" es perjudicial para la política y para los negocios, el Lic. Orvañanos en presencia del vicepresidente de la COPARMEX Fernando Casas Bernard, hizo esta afirmación".

"Declarar que el empresario no sirve para la política es una ceguera"..

"El país debe aprovechar a los hombres que por su espíritu de servicio pueden cooperar en el desarrollo del país".

Negó la existencia de antagonismos, entre el sector empresarial y el político".

22 de Marzo de 1974 "El fin social de la empresa esta por encima de -- sus necesidades económicas".

Lic. Jorge Orvañanos:

"... La Proyección Múltiple de la función empresarial corresponde en forma directa sea responsable en lo económico, y en "Complementaria" -- conservar el sentido de la finalidad social.

"... La empresa debe responder ante la sociedad de sus resultados económicos y de los demás".

"... El deber del empresario es renovar su fe en el futuro del país y familiarizarse con los problemas nacionales"

... Contra los agravios e injusticias al sector privado, el empresario da testimonios de su iniciativa y dinamismo, multiplicando empleos...

Según palabras de José Ma. Basagortí: sobre el "Qué y el porqué de la empresa"

"... Por muy convencidos que estemos de la bondad y de la necesidad de la existencia de la libre empresa, si no conseguimos que la sociedad lo esté, no conseguiremos que siga existiendo"..."

"... Cuando la eficacia satisfaga a todos y no a unos cuantos se daría los verdaderos porqués de la existencia de la empresa!"

... Dependerá de una atmósfera favorable al desenvolvimiento y de una política económica que propicie la multiplicación acelerada de inversiones y fuentes de trabajo conforme a un programa de desarrollo a mediano y largo plazo.

20 de junio de 1974 "El Día. "Lecciones históricas que deben ser aprovechadas".

El paso patronal es grave. La medida se convierte en una presión arbitraria que trata de socavar el ejercicio de un derecho obrero consagrado por la constitución.

Los círculos empresariales que han demostrado tales aptitudes para la presión deberían reflexionar en que estos actos alteran la conveniencia social.

Deben atenderse los señalamientos que hizo el Gobernador de Sonora, -- Carlos Armando Biebrich, sobre la necesidad de establecer una sólida alianza popular.

20 junio de 1974 El Día.

"El Paso patronal: acción ilegítima y peligrosa."

El paso organizado por la Cámara de Comercio de Monterrey encierra gravedad, varios industriales y comerciantes y muchos de sus dirigentes se han dedicado a actividades que corresponden a una ilegítima presión -- política.

Desde ciertas sectorías patronales parten instigaciones para crear oposición a determinados actos del gobierno.

En este caso la transgresión a los principios de la convivencia nacional es obvia:

No existe base legal para suspender demanda arbitraria actividades con fines de servicio público.

24 de junio de 1974. Insolencia Patronal.

Javier López Moreno

El paro de actividades de la Cámara Local de Comercio no sólo fue -- ilegal, antisocial e injusto. Fue una provocación por los miembros de ciertos sectores empresariales en una conducta de enfrentamiento al poder público. Permanecen sordos a las demandas de los obreros.

Mientras los obreros se apoyan en los mandatos constitucionales, los empresarios se apoyan en la fuerza de sus intereses, deteriorando el orden constitucional, para que cobre vigencia la Ley del más fuerte.

06 de agosto de 1974 "Urge la integración socioeconómica"

"Jorge Orvañanos declaró que la integración socioeconómica del país -- es indispensable para contrarrestar los problemas que aquejan a todo el mundo y que se reflejan en México".

"Uno de los grandes aciertos del gobierno actual es la creación de -- las juntas tripartitas que reúnen a sectores patronal y laboral con el oficial, para el estudio amplio de problemas, que permita soluciones sin lesionar intereses".

10 de agosto de 1974 "El gobierno federal interviene cada vez más en los Estados" El Universal.

El Lic. Jorge García de Fresno Larrañaga, miembro activo de la -- COPARMEX al ser entrevistado después de su conferencia en el semina-

rio Ley F. Trabajo.

Habló de que el gobierno federal interviene en los problemas de cada entidad y no permite que las autoridades de estas entidades federativas resuelvan los asuntos de su jurisdicción".

Sugirió que debiera haber juntas de conciliación y arbitraje en cada centro donde haya altos índices de trabajo.

Sobre el seminario comentó que se está ilustrando a los patrones con -- federados sobre sus obligaciones conforme a la Ley del trabajo y sus -- derechos.

11 octubre de 1974 "explica la patronal qué puntos débiles del control"

La Confed. Patronal informa a sus afiliados que el "decreto del control de precios" en base al estudio elaborado por los apoderados legales, de COPARMEX puede ser impugnado por violaciones constitucionales y legales.

- 1).- Véase arts. 1o., 4o., 13o., 14o., 16o., y 28o. Constitucionales.
- 2).- Crean discriminación entre las empresas
- 3).- Rebasa y viola la Ley sobre atribuciones al Ejecutivo Federal -- en materia económica.
- 4).- Otorga facultades arbitrarias del titular de la Sría. de Industria y Comercio.
- 5).- Delega facultades reservadas al Presidente de la Rep.
- 6).- Invaden facultades de la SHyCP.
- 7).- Fijando los precios pretenden regular la actividad interna de -- las empresas.

14 de octubre el Universal. "Respetarán los empresarios la Ley de Reparto de Utilidades.

El sector empresarial se comprometió al cabal cumplimiento de las resoluciones al reparto de utilidades.

Orvañanos dijo que fue la COPARMEX quien coordinó los esfuerzos del sector empresarial para el reparto de utilidades.

Dijo que la justificación del reparto de utilidades se debe sustentar en un concepto moderno que permita la integración plena de trabajadores y empresarios...

Es no sólo un incentivo para aumentar su esfuerzo productivo, sino -- para identificarlo con los objetivos básicos de la empresa.

19 de octubre de 1974 "Orvañanos denuncia que hay grupos empeñados en causar quiebra social"

En el seminario explicativo de las reformas de la Ley del reparto de utilidades organizado por la COPARMEX Orvañanos resaltó la importancia del reparto de utilidades, criticó la actitud de quienes usan en provecho propio el esfuerzo productivo.

Esto ante el subsecretario del trabajo Arturo Llorente quién habló -- del reparto como un factor que contribuye a fortalecer la armonía en las empresas.

Excelsior 13 de noviembre de 1974 "Ataque a la Libertad de Producción -- la Ley sobre el consumo.

El subsecretario de Comercio Eliseo Méndez Berrueto dijo que se deben buscar instrumentos para orientar y capacitar al consumidor en sus decisiones de compra, como filosofía del anteproyecto de Ley de protección al consumidor.

Por su parte Orvañanos (COPARMEX), Carlos Varza (CONCAMIN) y Jesús Vidales (CONCANACO) consideraron el anteproyecto como un ataque a la libertad de producción, ya que dicho proyecto no se les dió a conocer por escrito y oportunamente, agregaron que las confederaciones son -- órganos de consulta.

El subsecretario de Industria, Campillo Sáinz, dijo que se quería -- reservar hasta que el Presidente viera el estudio, el cual además se debía consultar con otros Secretarios de Estado.

Algunas medidas del proyecto son producir ropa a precios populares y = distribuir las por CONASUPO.

Otra, efectuar promociones de artículos de consumo generalizado, para - proteger al consumidor del alza por la demanda.

Excelsior, 17 de noviembre de 1974 "Ya hay fundamento para recobrar - - la Confianza dicen Patrones.

Roberto Arispe Narro, director del Centro Patronal de Saltillo, repre - sentó a los 34 centros del país en la mesa redonda sobre Derecho del -- Trabajo.

Tenemos que seguir trabajando, invirtiendo, reiterar nuestra confianza - en México.

En cuanto a las reformas en materia laboral, reparto de utilidades, - - precios y fiscal, dijo que muchas empresas tendrán que cerrar.

Muchos empresarios pierden la confianza cuando no hay incentivos.

23 de diciembre de 1974 "En lugar de pensar en la sucesión Presidencial - debemos ponernos a trabajar".

Jorge Orvañanos.

Orvañanos declaró que mientras más unidos estemos todo será más fácil - para el futuro Presidente".

Aunque las organizaciones patronales no promueven actividades políticas, cada empresario puede hacerlo como ciudadano.

Calificó de positiva la declaración del Presidente Echeverría de no --- aceptar ideologías extrañas.

Añadió que los volantes esparcidos sobre una supuesta vacuna esteriliza - dora de niños son una de las mayores canalladas al tratar de desorientar a la juventud y a los padres de familia.

Ya es un delito no pagar el salario mínimo, se debe pagar y cumplir -
con todas las leyes y prestaciones INFONAVIT, IMSS.

28 de mayo de 1974 "COPARMEX Y CONCANACO se pronuncian contra un nuevo aumento de salarios".

La COPARMEX y la CONCANACO declaran que un aumento de salarios no resolvería el problema inflacionario y que transformaría el proceso en favor de un establecimiento de precios equitativos por medio del aumento en la productividad.

El actual fenómeno inflacionario es más posible resolverlo a través del equilibrio en los precios con base a una mayor producción.

El comercio de la franja fronteriza está exigiendo a los fabricantes "artículo de ganado" con óptima calidad a fin de hacerlos competitivos.

Por su parte Jorge Orvañanos dice que la meta antinflacionaria está en la ampliación de inversiones en los renglones más productivos.

Capacitación de la mano de obra, recaudación fiscal y aumento en la productividad.

La Desigual Distribución del Ingreso, Fuente de Problemas

30 de mayo de 1974 con motivo de la celebración de la XXXIII Asamblea Nacional Ordinaria de los centros patronales afiliados a la confederación patronal de la República Mexicana el 26-05-74 se reunieron organizaciones empresariales industriales, comerciantes y banqueros.

Organizaciones obreras demandaron un aumento en los salarios para compensar el deterioro del poder de compra de los trabajadores.

El Lic. José Campillo Sáinz convino en que tal aumento procedía si continuaba el incremento de los precios.

En relación con la carestía, los representantes empresariales se consideran relevados de toda incumbencia dejando al gobierno como el único responsable de todos los problemas de nuestra economía...

y también de los trabajadores, por sus constantes demandas salariales.

La política de inversión de la iniciativa privada ha creado varios "Cuellos de Botella" por ejemplo en la industria siderúrgica y en la del cemento, para no mencionar sino a dos de las más importantes y cuyo ritmo de productividad forzosamente repercute en las demás Industrias.

La debilidad del sistema tributario, originada en gran parte por un sistema de protección, de deducciones ha favorecido a ciertas ramas industriales y empresas, tanto del sector público como del privado asentando la desigualdad de nuestro crecimiento.

23 de agosto de 1974 "El Heraldó de México".

"Denuncia la COPARMEX una campaña contra empresarios".

- El presidente de la COPARMEX denuncia una campaña contra el sector empresarial, a través del agobio psicológico, en la demanda salarial, señaló que un aumento aceleraría la espiral inflacionaria ante miembros del IMEF, dijo que mientras no se aumente la productividad no puede haber aumento de salarios en forma general.

Pidió al sector privado enaltecer la imagen de la libre empresa - desechar las imputaciones de que los empresarios son los responsables de la inflación.

- La productividad única arma.

"La economía agrícola exige una gran tecnificación y un sentido empresarial en su manejo, sus métodos son obsoletos.

Es necesaria la colaboración de los trabajadores y organización en el incremento de la productividad.

Puntualizó que independientemente de las prestaciones, los salarios han sido incrementados en mayor proporción que los precios.

(De 1938 a 1974 el salario mínimo se ha incrementado 2,580% o sea 25 veces, mientras que el costo de la vida 1,406% o sea 14 veces -

(Octavio Medat)

El Nacional 5 de noviembre de 1974 "Que ningún comerciante e industrial aumentará los precios, dice la COPARMEX:

Ovianos declaró que ningún comerciante industrial aumentará los precios este fin de año.

Indicó que el alza de la gasolina tendrá repercusiones en los costos -- y precios al consumidor.

Abió el proyecto del gobierno federal de invertir en el campo y sugirió llevar a ese sector la técnica y la administración que requieren -- los campesinos.

Dijo que el empresario ha cobrado conciencia de la función social que debe desempeñar.

Finalmente negó que la elevación ha superado el 22% aunque ha habido -- aumento en productos estacionales no se puede hablar de una alza generalizada.

Relación con gobierno y economía.

Empleo / Desempleo:

El Nacional, 02 enero 1974. "Los empresarios deben actuar con mayor austeridad, para poder invertir más:

COPARMEX.

"Crear empleos para que no se originen graves tensiones por la desocupación".

El Presidente de la COPARMEX declaró; "La creación de mayor número de empleos y la capacitación del trabajador es tarea de todos los sectores y de todos los mexicanos".

Los empresarios deben invertir en fuentes de empleo.

"Los 4.5 millones de subempleados de que ha hablado el Secretario de Industria y Comercio, Licenciado José Campillo Sáinz son un problema social para el país y también de orden económico".

22 de enero de 1974 "Orvañanos pide austeridad al Sector Privado"

El Presidente de COPARMEX "Ha insistido ante el sector privado en la necesidad de que este gaste con austeridad sin despilfarros".

"No sólo el sector privado tiene en sus manos la resolución de ese problema (desempleo y subempleo), sino también el sector oficial cuenta con medios y programas de acción que pueden dar ocupación a gente sin trabajo".

23 de enero de 1974 "La necesaria labor de los empresarios".

El presidente de la COPARMEX declaró dirigirse a los jefes de empresa:

"Es preciso que nos percatemos de la responsabilidad social... nos decidamos a colaborar en la solución de los problemas como el desempleo-

y el subempleo".

"... Es necesidad crear seiscientos cincuenta mil plazas..."

"... Capacitar debidamente a los trabajadores"

"... Nos enfrentamos a dificultades y estrecheces".

Política Fiscal

19 de octubre de 1974. "El sector patronal optó las reformas fiscales-propuestas".

El presidente de la COMPARMEX manifestó su acuerdo con respecto a la reforma tributaria, señaló que el sector privado debe colaborar a una me -
jor distribución de la riqueza.

Dijo que con la reforma el gobierno jerarquizará en mejor forma al gas-
to público.

Finalmente agregó que los, impuestos prediales PSTS Físicas serán a par
tir de ingresos anuales de 210 mil y que no habrá gravámenes a la empre-
sa.

Novedades 05 de noviembre de 1974 "COMPARMEX demanda el buen uso del in
cremento de los impuestos".

En entrevista de prensa Orvañanos habló sobre diversos temas:

Reformas fiscales, impto. a las gasolinas, a los productos, pérdida valor
adquisitivo, crisis en el campo.

Negó que esté en peligro la estabilidad del peso señaló que el impto.--
a las gasolinas puede provocar alzas en precios.

La falta de mercados para la carne y el algodón ocasionará problemas a -
los productores.

Recomendó el ahorro.

Excelsior 07 de noviembre de 1974 "La inversión no debe frenarse sino -
incrementarse: Orvañanos"

Orvañanos hizo un llamado a sus afiliados para que no se frene la inver-
sión, sino que se intensifique.

"Estamos de acuerdo en que de enfoque prioritario al campo, pues es de urgente necesidad resolver el problema de la falta de alimentos y materias primas agropecuarias".

En cuanto al proyecto de adecuaciones fiscales en estudio en la --
Cámara de Diputados, dijo, creemos conveniente que hagamos mayor es -
fuerzo para evitar que el gobierno tenga un presupuesto deficitario.

Consideró "símbolo de austeridad" las instrucciones del presidente --
Echeverría de no gastar el presupuesto en banquetes y regalos.

Y juzgó necesario que las empresas del gobierno de a conocer informes
periódicos sobre estados financieros.

Relación Gobierno Econ.

Contra la Satanización

6 de abril de 1974 los dirigentes de las tres principales asociaciones de empresarios: Jorge Orvañanos, de la confederación patronal de la República Mexicana; Carlos Yarza de la confederación de Camaras Industriales, y Jesús Vidales Aparicio, de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, pusieron objeciones al modo en que el sector al que pertenecen -- fue tratado verbalmente en la reunión en que surgió el Comité Mixto para la Protección del Salario.

Es perjudicial satanizar en bloque al sector empresarial.

Quienes lo forman tienen un papel preciso asignado con nuestros moldes sociales, y quienes no respeten las políticas se harán acreedores a sanciones.

No se ha de buscar una imposible unidad nacional que signifique la conformidad de todos, porque la concesión de privilegios a algún sector extraña siempre la aplicación de cargas a algún otro, y éste ha sido el mayoritario de la nación mexicana.

14 de agosto de 1974. El Sol de México.

"La COPARMEX estima que un aumento de salarios del 11% estaría cerca de la equidad".

El Lic. Fernando Llanes Ramos, miembro de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas y con y consejero tanto de la COPARMEX como de la CONCAMIN, señaló que las empresas que estuvieran en condiciones de aumentar el salario de sus trabajadores lo harían en un 11%, en que según estimaciones aproximadas han subido los precios al consumidor.

Lo contrario acarrearía un desequilibrio económico en el país y acentuaría el proceso inflacionario.

Señaló que el camino para lograr el aumento no es la huelga, ya que se trata de un conflicto económico.

Conforme a estadísticas de Banco de México los precios al consumidor - se han incrementado de enero a junio del presente año, en 10.8 por - ciento aquí en el Distrito Federal

Agosto de 1974 Los salarios crecen más que los precios.

Jorge Orvañanos criticó la demanda salarial al igual que Carlos Varza- Presid. CONCAMIN, quién agregó que un 35% sería inflacionario y peli - groso.

José Pintado Rivera presid. Asoc. de Banqueros de México afirmó que lo más grave es la salida de capitales, y que es necesario un control del gasto público.

Orvañanos calificó como un fracaso el esfuerzo por incrementar los ni - veles de producción en el campo.

Carlos Garza informó que en las pláticas del sector empresarial con el gobierno se discuten tanto precios y salarios como productividad y fiscales.

Asimismo, se analiza la proposición de revisión anual de con-tratos co lectivos

9 de agosto de 1974. El Día, "Es el momento de mejorar las relaciones Obrero Patronales".

El Lic. Francisco Breña Treviño representante de la COPARMEX ante las - comisiones nacionales de salarios mínimos y del reparto de utilidades.

Señaló que "es el momento de fortalecer las relaciones entre empresas - y obreros"... "Un nuevo aumento de salarios provocaría desempleo"...

.. No se trata de limitar a los sindicatos, sino de fortalecer la situa - ción interna de las empresas y mejorar las condiciones de estas".

"Los industriales deben afrontar el problema de los obreros eventuales - que son una fuerza de presión"...

RELACION LABORAL

10 de agosto de 1974 "Las agrupaciones obreras "independientes" tienen tendencias hacia el extremismo:

Las agrupaciones obreras independientes tienen ligas con movimientos - extremistas internacionales, con tendencia marxistaleninista y la - - anarco sindicalista aseguró el Lic. César García Lara Jefe del Departamento legal de la COPARMEX.

Señaló que estas organizaciones lo que pretenden es la polarización -- social, para llegar a este fin, pasan de la etapa de pugnar por la mejora económica, ganando la adhesión de las clases obreras, posteriormente pasan a la huelga, violencia física, huelga general y el desquiciamiento económico para llegar a la anarquía.

"Seminario sobre Ley Federal del Trabajo
"Organizado por la COPARMEX"

28 de agosto de 1974 "Por la situación económica actual una huelga - - perjudicaría a obreros patrones y gobierno: La COPARMEX.

"La COPARMEX, CONCAMIN y CONACO expresaron su esperanza de que no estallara la huelga general en demanda del aumento de salrios".

Calificaron de ilegales los movimientos de huelga y que cada empresa - debe negociar de acuerdo con su realidad económica.

El presidente de la COPARMEX dijo que el gobierno debe intervenir - - para una resolución y que es su responsabilidad promover reformas a - la Ley Federal del Trabajo.

El estado debe evitar la huelga general.

El líder de la CONCAMIN dijo que se debe estudiar a fondo la posible - revisión anual de los contratos colectivos.

El Nacional 17 de noviembre de 1974 "Es indispensable crear un ordenamiento de Derecho Laboral Iberoamericano".

En la sesión final de la XII mesa redonda sobre Derecho del Trabajo - - organizada por la COPARMEX se trató la necesidad de crear un ordenamiento de Derecho Laboral Iberoamericano.

Se dijo que el Derecho Laboral debe ser un sistema de defensa del individuo frente a las injusticias, un mecanismo de relaciones jurídicas -- que regule las funciones de la vida social.

Se exaltó también la aptitud de la mujer en el terreno laboral y la necesidad de crear un régimen de protección de los derechos de la mujer.

1974

Relación con Gobierno y Economía.

Modernización Industrial.

27 de febrero 74 "Una inversión social"

El Lic. Jorge Orvañanos Presidente de la COPARMEX estima que la posición de los industriales ante la contaminación, ha de estar tan alejada de -- los catastrofistas que recomiendan una desaceleración del crecimiento -- para evitar los males extremos del envenenamiento del aire así como de -- los optimistas que esperan un ajuste ecológico de las fuerzas de la natu raleza.

"Contra la contaminación han de emplearse los medios que el hombre mismo pueda crear".

"Conocidos los factores que crean la contaminación es posible combatir -- los, dentro de un marco de disposiciones legales y administrativos, como se está haciendo en México".

"La exposición (La empresa ante la contaminación) permite conocer el -- monto de las inversiones por parte del sector privado para la entrada en vigor de medidas auticontaminantes, que ascenderá a más de 4,000 mdp. en los próximos años.

"Aunque los equipos auticontaminantes no agregan utilidad a la industria ésta cumple en deber con la comunidad".

Modernización Industrial

15 de marzo de 1974

"Hacia una mentalidad empresarial moderna.

El Lic. Roberto Guajardo Suárez expdte de la COPARMEX en una conferencia -- pronunciada durante la decimonovena reunión anual de ejecutivos de ventas y mercadotecnia, señaló:

"El verdadero espíritu del empresario es el que permite a los ejecutivos-

asumir los riesgos técnicos y afrontar las variables sociales que rodean la empresa moderna".

"... ya no se trata de lograr el mayor provecho para el beneficio de un grupo de accionistas, sino de poner a esa actividad al seno de la comunidad.

Puso de manifiesto los cambios en las estructuras sociales, económicas y primarias en las mentales.

La empresa tiene objetivos de mejoramiento colectivo.

Con esta declaración se vela el espíritu moderno y nacionalista de -- grandes dirigentes industriales y comerciales.

Comercio exterior.

26 de febrero 1974 ("Esperemos a los hechos", dice Orvañanos de lo prometido por HK).

"Tengo muchas esperanzas" señaló el Presidente de la COPARMEX".

Orvañanos declaró "Esperemos ver los hechos" respecto de la nueva política norteamericana anunciada por Henry Kissinger y de la declaración de Tlatelolco.

Añadió "Ese cambio es necesario, precios justos para nuestros productos y que nos quiten barreras arancelarias.

Respecto a la reunión de cancilleres, Orvañanos comentó:

"El diálogo es siempre bueno... los países latinoamericanos expusieron sus preocupaciones en conjunto...

... Y así tengo muchas esperanzas..."

Agregó "E.U. debe dar el famoso uno por ciento sobre su PNB que ofrecieron las Naciones desarrolladas en beneficio de los países en desarrollo ... y que proporcionen tecnología en mejores condiciones..."

Puntualizó el desnivel de México en su balanza de pagos, en 1973 llegó a más de 21,000 mdep.

Dijo de Kissinger "Es un hombre muy hábil ... vamos a ver qué nos cumplen".

3.- Relación con otros organismo independientes.

Excelsior, 22 de mayo, "Dé vocero con residuos porfirianos acusa Luis González al dirigente de COPARMEX"

El Ing. Luis González, secretaria de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Baja California, acusa al Lic. Jorge Orvañanos de servidor de las empresas transnacionales y declara que aparentando defender a los pequeños comerciantes que no forman parte de su organización, pretende desvirtuar el programa de la CONASUPO, y evitar que los campesinos vendan directamente sus productos al consumidor.

El Nacional, 23 de mayo, "Con comparaciones amañadas trata de dividir Orvañanos al campo".

Los secretarios de las Comunidades Agrarias protestan ante el intento de los empresarios de inmiscuirse en los asuntos del campo.

Acusan que el comercio organizado es manejado por agiotistas y acaparadores agrupados con mambretes patronales.

Condenan el hecho de que hablan del "desastre del campo" y se opongan a los programas de alianza popular y a las medidas justicieras de las autoridades hacia el campesinado.

El Sol de México, 25 de mayo, "Exige COPARMEX un nuevo sistema agrario que esté apegado a la realidad".

Norberto Corella, presidente de la Comisión Consultiva de Asuntos Agropecuarios de la COPARMEX demandó un nuevo sistema agrario con el consenso y concurso de todos los sectores económicamente activos.

Señaló que de 6.5 millones de trabajadores del campo 5.8 tienen ingresos inferiores a mil pesos mensuales.

Afirmó que los impuestos que se cobran a trabajadores son destinados a préstamos a quienes ni tienen capacidad de pagarlos.

Propuso que se adopten los conceptos de productividad y empresa en la actividad agrícola.

Excelsior 23 de septiembre "Rehusó el gobierno subsidiar víveres".

En las conversaciones el sector empresarial propuso que el gobierno por conducto de organismos como la CONASUPO subsidie la compra de artículos agropecuarios básicos para la alimentación y que los venda a precios bajos y que los precios de los productos del sector industrial se dejen al juego de la oferta y la demanda.

1975

II.- Organización Interna de la COPARMEX".

Cambios dentro de la confederación.

nos presidentes.

15 de abril de 1975 "COPARMEX elige a su Presidente"

El consejo consultivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana se reunirá el próximo 19 del presente para elegir al nuevo presidente.

El candidato único es Armando Fdez Velasco actual vicepresidente de la Confederación.

Fue presidente de la CONCANACO y por su experiencia es el único candidato.

18 de marzo de 1975 "Alto presupuesto de la COPARMEX"

La COPARMEX operará durante 1975 con un presupuesto de 14 mil millones - - de pesos el 70% de sus egresos estará destinado a atender necesidades de - - sus 35 contratos Patronales del país.

La COPARMEX está perfectamente balanceada tanto en ingresos como en egresos.

2.- Relación Gobierno y Economía

Gobierno y Sector Privado

01 Marzo de 1975 "Empieza a aparecer una larguísima cola"

El Lic. Roberto Guajardo Suárez, exdirigente de la COPARMEX, hizo una declaración el pasado 26 de febrero, acerca del texto publicado por Excelsior sobre el ante proyecto de gravar la riqueza patrimonial .

El estudio fue realizado por el economista húngaro Nicolás Kaldor, al Lic. Antonio Ortiz Mena en 1960, entonces Secretario de Hacienda. El cual no se consideró viable, se desconoce el porqué se hizo la publicación en el mencionado diario, pero extraer un documento interno para informaciones amañadas a la opinión pública, es algo que repugna a la más elemental ética profesional.

López Portillo, secretario de Hacienda, negó que exista la menor intención de establecer ese gravamen.

10 de marzo de 1975. "Misión de los empresarios".

Con el objeto de coordinar las posiciones públicas de los empresarios mexicanos se ha anunciado la creación de un organismo coordinador especie de "cúpula de cúpulas", lo formarán:

CONCAMIN, CANACO, COPARMEX, CANACINTRA, ABM, A. de Instituciones de Seguros.

Jorge Orvañanos demandó una mejor evaluación del papel de los empresarios en México.

Es indebido satanizar a grupos sociales para hacer recaer culpas de situaciones que nos agobien.

... Los diferentes núcleos económicos sea por el origen de su capital o por su actividad tienen intereses diferentes, y diversas direcciones de su orientación política y económica.

Los empresarios deben asumir las funciones, su ubicación en la sociedad les ha asignado.

9 de abril de 1975 Prominentes dirigentes de la iniciativa privada - -
CONCAMIN, CONCANACO, CANACINTRA, COPARMEX, ASOC. DE INDUS. EDO. DE - -
MEXICO se pronunciaron a favor de las declaraciones del presidente - -
Echeverría en el sentido de que México tiene su propio camino para prose
guir nuestro desarrollo dentro de la libertad.

"Hemos de rechazar cualquier influencia externa que choque con los principios rectores de la Revaluación Mexicana".

11 de abril de 1975, "La COPARMEX buscará una mayor participación en la -
vida Nacional

Se propondrá a la XXXIV Asamblea Nacional Ordinaria la reforma a los - -
estatutos por parte del sector privado, el inciso "b" del capítulo segun
do propone que miembros de la Confederación resuelvan problemas deriva
dos de las relaciones entre obreros y patronos.

También intervendrá en la recomendación de mantener buenas relaciones -
con las autoridades de la república.

Algunos empresarios apoyan, "la clase patronal tiene derecho de interve
nir en las cuestiones nacionales".

Arjona Barbosa, Gerente C. Patronal de Mérida, "Hemos logrado una absolu
ta superación y democracia".

Excelsior, 13 de abril de 1975 "Falta de Electricidad y "Comunicaciones -
afectan severamente a Industrias de Algunas Regiones".

El Consejero de la COPARMEX Agustín Rodríguez Rocha y el Director del - -
Centro Patronal de Baja California Arturo López Corrella coincidieron en
que la falta de comunicaciones o de energía eléctrica, la baja producti-
vidad de los obreros y la lejanía de los centros de consumo afectan seve
ramente a empresarios de algunas regiones del país.

Existe falta de capacitación del obrero, sin embargo, tiene gran capacidad de aprendizaje.

En la zona fronteriza del Norte hay falta de competitividad de los productos mexicanos ante los extranjeros que son de mejor calidad y menor precio.

El pago de salario mínimo más alto de \$ 84.90 que se paga en la región obligó a 13 maquiladoras a cerrar, lo que provocó la liquidación de -- 3 000 obreros.

Por su parte Arjona Barbosa del Centro Patronal de Yucatán declaró que hace falta infraestructura.

14 de abril de 1975. "La actividad empresarial".

Jorge Orvañanos declaró que el pesimismo y la mala fe de algunos empresarios nacionales daña el desarrollo del país".

Reconoció que en el país hay paz social, libertad y estabilidad económica que son la atmósfera vital para las inversiones de empresarios -- que realmente tengan un claro sentido de su misión creadora".

14 de abril de 1975 Perspectiva

En la XXXIV Asamblea Nacional Ordinaria de la COPARMEX se habló sobre la apatía a la inversión por parte de algunos "malos empresarios" según Orvañanos.

Declaró que muchos extranjeros prueban su disposición para incorporarse a las tareas productivas de México.

La acción constructiva es la que resuelve problemas, y es el energético para impulsar al país hacia adelante.

04 de mayo de 1975 "Sin fines políticos".

Interesante que Armando Fernández Velásco negó que el recién fundado - Consejo Coordinador Empresarial, que agrupa a las principales organizaciones del sector privado tenga fines políticos.

... Todos los integrantes del sector privado están de acuerdo en que - el Estado sea el rector de la economía ... en beneficio de la mayoría.

... El sector privado hace sentir su disposición al diálogo.

Excelsior 30 de mayo de 1975. "Cambio sí, Marxismo no".

Los empresarios siguen haciendo uso de sus libertades de expresión y - políticas.

Vidales Aparicio, lo declarado que la política de Echeverría no busca - una transformación sindical.

Carlos Salas Gutiérrez, Director General del I.S.R. declaró que la política de exenciones fiscales ha beneficiado a las empresas menos eficientes.

11 de junio de 1975 "Más que las fortunas, debe investigarse la capacidad y manera de pensar de los precandidatos. Dice el presidente de la-COPARMEX.

Fernández Velásco recomendó indagar sobre la capacidad, manera de pensar y facultad para equilibrar fuerzas, de los candidatos a la Presidencia o en cualquier cargo público y no sus fortunas...

... El dinero tiene poco que ver con la integridad moral.

14 de junio de 1975. "Hay murmuradores, pero también gente consciente-de las garantías al inversor: la COPARMEX.

Fernández Velásco dijo ayer, que los empresarios están conscientes de-que el clima es propicio para invertir...

Enrique Madero Bracho, presidente de la Cámara Minera, manifestó que -

jamás había habido tanto apoyo oficial y crecimiento, de las inversiones... en la industria metalúrgica estamos invirtiendo al máximo.

El Presidente Echeverría había declarado se debe murmurar menos y -- trabajar más.

Velásco dijo que hay ataques contratados, pero que los ataques a empresarios no se deben relacionar con la política ... Hay gran abstención -- por la desorientación en materia política.

16 de agosto de 1975 Utilidades de las descentralizadas.

El Lic. Alberto Escobedo director general de la COPARMEX, en respuesta a la declaración del subsecretario de la presidencia Ignacio Ovalle, -- declaró que es inadmisibile que la empresa pública viva con la meta -- prefijada de no obtener jamás utilidades por ser sus actividades de -- tipo social...

... agregó, que los déficit en las empresas públicas son cubiertos por el pueblo por medio de impuestos.

Es absurdo no esperar ganancias de la CFE, de PEMEX de teléfonos de -- México, pues la merma de impuestos fiscales sería muy grande.

El Herald de México 29 de octubre de 1975 "El socialismo, contrario a la Constitución: La COPARMEX.

Armando Fernández Velasco declaró que la Constitución política de México no prevee un régimen socialista sino la democracia social.

"Los empresarios conocen el significado del concepto de democracia social puesto que "Aportamos algo en beneficio de las mayorías.

El sector privado responde a las necesidades del país haciendo inversiones contables, creando fuentes de empleo.

Quienes afirman que el sector privado no conoce el significado de democracia social, sean los que no conocen a ese sector, formado por perso-

nas cultas.

El Nacional, 02 de diciembre de 1975 "Respaldo del Sector Empresarial-
al Gobernador del Estado de México.

María de la Torre y Rebesa, Presidente de la ACEM, dijo apoyamos la --
actividad del gobierno que encabeza Jorge Jiménez Cantú al desalojar --
por la fuerza pública a grupos de disidentes que habían tomado las --
instalaciones de Duramil, al comprobar la existencia de arsenales.

"La acción de estos grupos daña el desarrollo industrial y económico--
del país".

POLITICA FISCAL

Excelsior, 01 de marzo de 1975, "Ninguna consulta a la Iniciativa, Privada, señalan sus dirigentes.

Los representantes de diversas organizaciones empresariales coincidieron en que no se les ha consultado acerca del anteproyecto para gravar el patrimonio particular y que confían en que no se aprobará. Loncamla, COPARMEX.

Tácitamente declararon no conocer lo, que se les ha consultado.

Alberto Liz Fabre, presidente CONACO, : de ninguna manera estaría de acuerdo en la aplicación de ese impuesto.

Orvañanos: si están en proyecto verán que no entra Plancarte, asesores fiscales organismos empresariales, declaró, Hacienda no nos ha consultado nada.

Varza Ochoa (CONCAMIN) dijo que Hacienda desmintió la información de nuevo impuesto patrimonial.

Tal vez se trata de un error de numérica, revista de Hacienda.

El Nacional 13 de abril de 1975. "Cuantiosa inversión para crear más -
industrias en Querétaro: .

Campillo Sainz.

Más de mil millones de pesos serán invertidos en nuevas pequeñas y me-
dianas industrias en el Estado de Querétaro, mismas que generarán - -
empleos para 1,800 jefes de familia, como parte del programa de descen-
tralización industrial del país, expresó José Campillo Sainz en el - -
último día de labores de la XXXIV asamblea nacional ordinaria.

Armando Fernández señaló sobre el problema salarial que el caso estri-
ba en el empleo y no en el salario.

Salarios Mínimos.

13 de abril de 1975 "Confían los empresarios en un ajuste equitativo de salarios: Orvañanos.

Orvañanos habló sobre la revisión anual de contratos la cual se sustentará sobre las bases de las condiciones de cada contrato y la situación de cada empresa, prevalecerá la equidad y el apego a la Ley como el propio Lic. Muñoz Ledo lo afirmó.

Exaltó la labor conciliatoria creado por el Secretario de Trabajo y Previsión Social, entre trabajadores y empresarios.

Empleo / Desempleo.

19 de abril de 1975 El Presidente de la COPARMEX recomendó tener cuidado en la próxima revisión de salarios para evitar aumentar el desempleo o acelerarla inflación agregó que el país no tiene recursos para abatir el desempleo.

Dijo que los empresarios viven una situación crítica ya que han reducido tanto las ventas como las utilidades.

Aclaró que en la Comisión Tripartita, la COPARMEX participa como asesor y no como negociador.

Por otra parte Amilear Ranero, presidente de la CANACINTRA dijo que ésta siempre ha respetado el derecho de los trabajadores, pero que el simple comentario de aumento salarial saca intranquilidad y activa el proceso inflacionario.

Sugirió un profundo estudio económico de los índices de precios, y que se haga con base en la problemática de cada región.

20 de Junio de 1975 "Revisión Bianual de salarios para evitar inflación".

Los abogados de la COPARMEX dijeron que sí la inflación ha sido contro

lada la revisión de salarios contractuales debe ser bianual, de otra manera se provocaría una espiral inflacionaria que afecta a los sectores rezagados de la economía, mientras la Sría del Trabajo fijó el criterio de la revisión de contratos sea cada año.

Estas declaraciones se vieron en el seminario sobre revisión de contratos colectivos de trabajo y contratos Ley Organizado por la COPARMEX.

El subsecretario del trabajo Lic. Agustín Alanís Fuentes expresó que la anualidad en la fijación de salarios es adecuada también cuando hay estabilidad económica, a raíz de las reformas a la Ley Federal del trabajo se ha llegado a un ajuste racional de las demandas obreras y las posibilidades económicas de las empresas.

21 de junio de 1975 "Las relaciones obrero-patronales, en su mejor nivel por las revisiones de salarios.

Representantes patronales del país coincidieron en que las revisiones anuales de salarios han servido para el entendimiento entre obreros y patronos y han terminado con el fantasma de la huelga.

García Lara, dijo que la medida respondió oficialmente a la situación inflacionaria.

Dijo que en el convenio que México firmó con la organización Internacional del trabajo se precisó que la falta de contrato colectivo de trabajo debe suplirse con la fijación específica de dichos salarios.

5 de noviembre de 1975 "El problema no es de salarios, sino de empleo: el Director de la COPARMEX.

El Lic. Alberto Escobedo Salgado, declaró que en el momento actual el problema no es de salario sino de empleos.

... debemos inculcarle al trabajador una mística de trabajo y responsabilidad.

El Ing. Mario de la Torre y Rabasa presidente de la AIEM dijo que los-

aumentos deben ser razonables considerando la elevación del costo de la vida, aumentar más, sería fomentar la inflación... "Pedir \$ 127.0 de salario es estar" "fuera de onda."

Fernández, reclamó una labor conjunta para el desarrollo de México, no sólo del sector privado.

Las empresas medianas y pequeñas pueden verse obligadas a cerrar o a --
contraer sus planes de expansión.

Empleos/Desempleo.

05 de diciembre de 1975, "México precisa crear un millón de nuevos - -
empleos anualmente."

El Lic. César García Lara, Jefe del Depto. Legal de la COPARMEX señala que para 1976 los sectores privados y oficial deben pugnar por la creación anual de un millón de plazas.

Agregó que será necesario que la economía produzca siete millones 650 -
mil empleos para 1982.

Esto significa triplicar la actual tasa de producción de plazas disponi
bles.

Analizó las corrientes económicas concluyendo que es necesario un apoyo a la agricultura, en el renglón de las transferencias con y apoyo a - -
CONASUPO y a los bancos agropecuarios.

Afirmó que decreció la industria auto-movilística comparativamente de -
1973 a 1974.

2.- Relación con el Gobierno y Economía Nacional

Política de Precios

23 de enero de 1978 El Día el Ing. Sada manifiesto que el Secretario de Comercio Lic. Jorge de la Vega esta dando falsas declaraciones de que: "El paso mayor de la crisis económica esta recayendo sobre el sector obrero", señalando Sada que " El sector empresarial pide tiempo para demostrar que su afán no solo es de lucro sino de invertir y crear -- nuevas fuentes de trabajo"; a su vez el dirigente de la COPARMEX elogio la liberación de precios ya que esto estimularía la economía del país. Aunado a esto no se puede olvidar que los empresarios lograron: eliminación de permiso previo de importación para muchos artículos, -- reinplantación del certificado de devolución de impuestos, ayuda a los productores de bienes necesarios, el control de salarios y reducción del encaje legal. Para concluir el edictor piensa que no es lo mismo que el hijo de un multimillonario deje de comprar un automóvil deportivo italiano, a que un trabajador no pueda adquirir zapatos para sus hijos, aún cuando ambas cosas sirven para caminar.

Libre empresa

15 de abril de 1978 Excelsior Cloutier dirigente de COPARMEX señala -- que capital y tecnología son la fórmula para lograr mayor oportunidad y fuentes de trabajo ya que quien pose tecnología con un poco de financiamiento se puede desarrollar.

Encaje Legal

14 de marzo de 1978 Excelsior el dirigente de la COPARMEX Ing. Cloutier pidio otra reducción al encaje legal con el objeto de que el sector privado disponga de mayores recursos para financiar la inversión, ya que el encaje legal llega casi al 45% de los recursos que capta la banca y las instituciones de crédito disponen en la práctica de sólo el 55% de los ahorros que captan.

común en México señalando que "todos seamos empresarios y no proletarios".

13 de julio de 1978 El Día la COPARMEX aclaró que la postura del sector empresarial es cumplir con el compromiso hecho con el pueblo y el gobierno; y la "satanización que han hecho contra este sector sólo es para provocar situaciones agresivas y el sector empresarial no responderá a estas agresiones manifestando que uno de sus agresores son los de la liga de economistas revolucionarios.

13 de julio de 1978 Excelsior el dirigente de la COPARMEX "satanizan al capital para paralizar a los sectores la liga de economistas revolucionarios afirma que el empresario es renuente al cambio y esto es mentira. Además señaló que es infantil en decir que los impuestos generados por los salarios sean totalmente pagados por las empresas.

14 de marzo de 1978 Novedades en la XXXVII Asamblea Nacional Ordinaria -- elogiaron al Ing. Sada por ser un hombre dirigente del pensamiento empresarial mexicano. Además hicieron la presentación de su hijo Eloy S. -- Vallina quien manifestó "Del estado no queremos favores ni privilegios -- sino oportunidades para acompañarlo en la obra que a todos compete".

13 de julio de 1978 Excelsior Cloutier dirigente de la COPARMEX denuncia: "La existencia de un proceso de satanización contra el sector empresarial ... situación que nos llevo a la quiebra en una ocasión; trabajar por el bien común es la política, hacerlo en un clima de unidad y solidaridad es la fórmula"

7 de diciembre de 1978 Hereraldo de México Cloutier dirigente de -- -- COPARMEX señala que en México no ha conciencia política porque la ciudadanía ya esta defraudada de sus supuestos representantes además la falta de conciencia política se dan por el paternalismo que siempre se han -- dado en los tres gobiernos.

COPARMEX pide justicia para los maginados y los empresarios rechazan - la fusión del poder político y económico.

12 de marzo de 1978 El Hereraldo de México Andrés Sada ante el presi - dente de la República señaló: que ellos no pretenden hacerse del po - der político pero tampoco aceptan ser manipulados ni objeto de control.

13 de marzo de 1978 El Hereraldo de México El presidente de la - - - COPARMEX rechazo dos posiciones extremas antagónicas: la de que la iniciativa privada del país pretenda hacerse del poder político nacional - y la de que los empresarios vuelvan a hacer considerados como ciuda - danos de 2a., voluntaria o maniciosamente replazados del ambiente político nacional.

13 de marzo de 1978 Novedades ante Portillo, Cloutier tomo posesión de la presidencia de COPARMEX en sustitución de Andrés Sada pidiendo re - formas a la Ley agraria para poder capitalizar el campo.

13 de marzo de 1978 El Nacional Sada señala que los empresarios no pretenden el poder político ni participar como grupo en las contiendas -- electorales, pues ellos no podrían llegar a formas de fasismo, que de ninguna manera son aceptadas asimismo Sada manifesto que Portillo - - había creado seguridad y confianza.

14 de marzo de 1978 Excelsior La COPARMEX se manifiesta contra la posi - ción de política y economía y a la no intervención política. Pero se - les olvida a la COPARMEX que para 1959 Don Oronato Carrasco siendo - - presidente del centro patronal del Distrito Federal siempre hizo declaciones netamente políticas y reaccionarias dando su apoyo al sinarquis - mo, hoy en día la COPARMEX no manifiesta sus posturas políticas.

25 de abril de 1978 Excelsior La COPARMEX manifiesta que es necesario - el diálogo para que no se den enfrentamientos y solo se de un objetivo

sa y por tanto patrones y empresarios; los empresarios quieren un gobierno liberar que les garantice sus propiedades e inversiones y fomenta su ganancia.

11 de marzo de 1978 El Sol de México el dirigente de la COPARMEX en su XXXVII Asamblea manifiesta que el papel del empresario no es político sino económico. Que México vive una economía mixta y por tanto los medios de producción no deben ser manejados por el Gobierno.

16 de marzo de 1978 El Día ante la XXXVII Asamblea Nacional Ordinaria de centros patronales, el dirigente de la COPARMEX Ing. Sada se pronuncia contra el corporativismo fascista y pidió justicia para los marginados, Manifiesto su posición de rechazó a la conjunción de poder político y económico. A esta postura viene una pregunta el Ing. Sada - - ¿ Si la pretensión de limitar las facultades y el papel del Estado no constituye una definida posición política?. Por otro lado Cloutier recien tomada la presidencia de COPARMEX demando reformas a la legislación agraria, manifestando que la reforma agraria es obsoleta .

2 de mayo de 1978 El Día se le critica a Cloutier de demagogia y de paso a Fidel Velázquez, al manifestar este último de que " Sin llegar al socialismo ni comunismo la meta de los trabajadores es apoderarse de las industrias que manejan" y Cloutier pone de manifiesto "¿ Que bueno que dentro de las leyes los trabajadores lleguen a convertirse en empresarios comprando acciones, ahorrando, invirtiendo...

¿ No es acaso Cloutier un demagogo utópico, siendo el representante de los empresarios.

8 de mayo de 1978 El Día con el nuevo dirigente de la COPARMEX, pareciera que esta se hace dinámica, abierta y no solo a la defensiva -- porque manifiesta posturas de estimular a la pequeña y mediana industria.

11 de marzo de 1978 El Sol de México COPARMEX contra el fascismo, - -

1978

1.- ORGANIZACION INTERNA DE LA COPARMEX

Criticas a la posturas de COPARMEX

16 de enero de 1978, Excelsior.- El Ing. Sada lider de la COPARMEX -- señaló.. "El peligro que supone la presencia o la acción nociva de -- algunos sobrevivientes ideológicos del sexenio anterior", pero no manifestó en que consiste el "peligro".

El Ing. Sada con el poder de recursos que tiene puede comprobar nombres y acciones pero esto también significa guillotina para el Lic. - Portillo pues el es colaborador del sexenio pasado y logro la presidencia; también hay que recordar que COPARMEX apoyo totalmente a la candidatura de Portillo.

Asimismo la COPARMEX firmó convenio con el gobierno sobre producción e inversiones.

14 de marzo de 1978 Excelsior.- El Ing. Sada y Cloutier muestran una alianza de profundo optimismo, de desviar todo lo que signifique vial-revolucionaria; piden el fin de reparto agrario para poder dar impulso a la industria agrícola y que la reforma agraria sólo sea un arbitro entre obreros y patronos.

15 de marzo de 1978.- El Universal.- En la trigésima sexta asamblea nacional de centros patronales, el lider de la COPARMEX pronunció que: " Si los marginados y ofendidos no tienen acceso a una vida digna y gusta no se puede seguir adelante... es irrefutable que las organizaciones empresariales no han pretendido jamás participar en contiendas políticas ya que para éstas existen estructuras, partidos y mecanismos previstos por la Ley... buscar justicias sin sacrificar la libertad. Se le critican estas posturas por que entran en contradicción, se habla de libertad pero exigen control contra las huelgas, se habla de justicia para los marginados (aclarando que estan en contra del pasismo y comunismo) esto es cierto, ya que destruye la libre empre-

5.- Otras Relaciones

Congreso del Trabajo .

El Día, 2 de mayo de 1977, "Ante la Procuraduría del Consumidor, el Congreso del Trabajo denunciará las campañas publicitarias engañosas"

"Es falso que la inflación haya disminuído como lo señaló la Confederación Patronal de la República Mexicana" y apuntó que por lo contrario -- "Los precios se han elevado y las cifras están en los bolsillos de los trabajadores y en el estómago de la gente que cada vez come menos", -- aseguró Hermenegildo J. Aldana, Secretario General de los Trabajadores de la Industria Química y Petroquímica.

3.- Relación con otros Organismos Independientes

Economistas y Coparmex

Excelsior 2 de mayo, "Pasarán años para la recuperación: Sada"

- Criticó las resoluciones del Segundo Congreso Nacional de Economistas.
- Afirma que de aplicarlas se acabaría con la libertad e iríamos al - - caos.
- Medidas similares adoptadas en el pasado "Nos tiene como estamos".

El presidente de la Coparmex dijo que por aplicar este tipo de políticas la estructura económica del país se haya desquiciada y pasarán muchos -- años para que alcance una verdadera recuperación, insistió " Si se hace caso de la sugerencia de un gasto público sin medida y la creación de empleos se incrementa así como un aumento de salarios desproporcionado, se precionaría severamente sobre la inflación y entonces se agravaría la situación económica del país.

El Universal 6 de mayo "Soluciones a los problemas económicos nacionales"

Entre las conclusiones más importantes a las que llegó el Segundo Congre-
so Nacional de Economistas, se destacó la necesidad de que el estado con-
tinuara participando activamente en el Proceso Económico Nacional y no --
quedaran sus inversiones en el papel de complementarias, se reafirmó la
impostergable obligación de procurar una redistribución del ingreso y se
expresó que el proceso inflacionario sea generado por otros factores dis
tintos a los incrementos de salarios. A lo cual el presidente de la Re-
pública al escuchar ésas y otras conclusiones señaló que aveces por re-
solverse lo urgente se olvidaba de lo importante.

Al respecto el presidente de la Coparmex criticó las conclusiones de los
economistas señalando que por haberse seguido medidas de ese tipo el - -
país se encontraba en la situación difícil que se encuentra.

Excelsior, 25 de noviembre, "Mas productividad y seguridad en la tenencia de la tierra, demanda el lider patronal" "Desempleo, el principal problema; nace en el campo: Sada."

El problema principal del país es el desempleo y éste no se resolverá - - mientras no se incremente la producción agrícola, debe haber organización en el campo, dijo Andrés Marcela Sada; presidente de la Coparmex. Señaló que para el incremento de la producción agropecuaria en el país es necesario contar con la seguridad en la tenencia de la tierra tanto para el pequeño productor o propietario o como para el ejidatario y permitir la - - agrupación de asociaciones para el aprovechamiento de la tierra, a fin de que pueda llegar a ella la tecnología y la ciencia con todos sus recursos.

Señaló también la falta o existencia de escasez de capital en México, se refirió a que la inversión extranjera es uno de los caminos para reactivar nuestra economía y que el capital del exterior debe ser bienvenido para fomentar el desarrollo.

Jornada Laboral

Excelsior 29 de enero, "Entrevista a Andrés Marcelo Sada antes de inahugurar la reunión de la Asociación Mexicana de Personal, en el artículo de Salvador G. Pérez titulado "Coparmex de acuerdo en que se graven utilidades cuando los precios se eleven".

Andrés Marcelo Sada dijo que lo del horario escalonado es un buen esfuerzo del gobierno, porque permitirá un alivio en los medio de transporte y probablemente muchos burócratas llegarán en menos tiempo a sus trabajos, - indicó también que la iniciativa privada esperará ver los resultados en la burocracio para determinar que harán ellos.

El Heraldo de México, 13 de septiembre, "La semana de 40-horas demagógica e inoperante".

Andrés Marcelo Sada, dirigente de la Coparmex, censuró la propuesta del -- sector obrero de reducir la semana de 48 a 40 horas laborales, con pago de 56. Calificó la propuesta de faláz e inoperante.

no que el turismo tendrá una importancia sin precedentes en el futuro - y que el gobierno deberá dar atención prioritaria a este renglón, sobre todo porque significaría aumento y mejoría de los servicios a los visitantes.

Libre empresa.

Excelsior, 10 de diciembre, "Denuncia Sada las campañas contra Empresas y Comercios".

El presidente de la Coparmex, Andrés M. Sada denunció los ataques verbales contra compañeros en especial de comerciantes con los que se les -- acusa de pasivos con efecto de incitar al gobierno a que promueva nuevas inversiones en el sector privado, que a pesar del innegable fracaso de la política económica antidesarrollista del sexenio anterior, los de tractores, exponen como única acción a los problemas nacionales.

Dijo "El auténtico desarrollo supone el desarrollo de la libre empresa como motor primario natural de la economía y es a los particulares a -- quienes corresponde de manera directa la creación de la riqueza.

A los críticos del sistema capitalista les preocupa más distribuir la riqueza que generarla contemplándola como don gratuito de un estado benefactor y no como el empeño libre y sostenido de los particulares.

Es al estado al que le corresponde una labor orientadora y de estímulos para inducir a los ciudadanos a no despilfarrar el derecho a señalarles el derecho a lo que deben y no deben consumir. Consideró que es justo y lícito la protección al consumidor contra abusos, fraudes, y falsedades en que puedan incurrir productores y vendedores, pero advirtió que no se puede aceptar que los adversarios de la libre empresa levanten la bandera comunista para doctrinar al pueblo, destruir nuestros sistemas de derechos y libertades despejando el camino a un estado totalitario.

empresarios promover con una visión completa del hombre, de sus exigencias materiales y espirituales y de su destino trascendente esforzándose para alcanzar una empresa integradora auténtica de comunidad de vida y de trabajo.

Lo anterior lo afirmó el máximo dirigente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Andres Marcelo Sada en su intervención en el día del trabajo sobre el "Futuro de las relaciones laborales en México" Sostuvo que a pesar de diferencias y tensiones debe demostrarse que dentro de la empresa sí pueden conciliarse la libertad y la justicia en los intereses de los trabajadores y empresarios.

Sada reiteró que en su criterio coincide con el expresado por el dirigente de la CTM Fidel Velazquez en el sentido de que "Productividad es producir con menor esfuerzo pero sin la explotación del trabajador, a quien debemos cuidar más de la maquinaria" .

Añadió que existen corrientes ideológicas que pretenden confundir la acción empresarial y la productividad con la explotación.

Por otra parte, el presidente del Centro Patronal de Nuevo León dijo que la actividad empresarial no sólo reduce a la producción de bienes y servicios y a generar empleos, es algo más y es la oportunidad de servicio.

Empleo / Desempleo

El Día, 31 de enero, "Empresa y obreros deben colaborar, el sector privado se cuidará del capital externo dice la Coparmex".

El presidente de la Coparmex Andrés Marcelo Sada afirmó que el sector privado se cuidará de no ser desplazado por la inversión extranjera agregando que las leyes nacionales evitan que los inversionistas mexicanos sean desplazados por los extranjeros ya que permiten la utilización óptima de la inversión extranjera que contribuye al desarrollo nacional y -- que en última instancia los propios empresarios se encargarán de vigilar su firme participación en el desarrollo socioeconómico, asimismo conside

el país requiere en estos momentos es el trabajo conjunto de todos, lo cual se opone a una reducción de la jornada de trabajo. Lo que ocasionaría dicha solicitud sería en que no se esté en capacidades para ser nuevas contrataciones en las empresas para mantener los niveles de productividad, además de ser un sacrificio adicional al sector empresarial el cierre de nuevas fuentes de trabajo.

Capacitación y Trabajo.

Novedades 9 de julio, "Hay que hacer atractivo el trabajo, dice la Coparmex".

"Los esfuerzos para crear más fuentes de empleo con trabajos mas estimulantes y satisfactorios están relacionados estrechamente con las tendencias de nuestra sociedad, por lo que es de gran importancia el atractivo del trabajo desde el punto de vista de la reciente motivación de los trabajadores y sus resultados".

Lo anterior fué expresado por el Lic. Alberto Escobedo Sálgado, Director General de la Coparmex, en el seno del Octavo Congreso Internacional de la Asociación Europea de Dirección de Personal, celebrada en España, al exponer la filosofía que sobre el trabajo tiene la Confederación.

Asimismo comentó "El trabajo es un medio para que el hombre exprese y desarrolle su personalidad y que aumente su dignidad. Las actividades respecto al trabajo y a la calidad de la vida general pueden variar rápidamente, como hemos visto durante los últimos años de desempleo creciente y ha sido bajo estas circunstancias de restricción cuando se ha acuñado el dicho de que el dilema con que se enfrenta la sociedad y lo que causa mas frustración es el de no tener trabajo alguno". Asimismo expresó que debía recordarse que no sólo basta capacitar al empleado, sino que también debe existir una actitud generosa por parte de la empresa.

Novedades 20 de julio "Dentro de la empresa pueden conciliarse los intereses patronales y obreros".

Si la productividad es el reto y el imperativo de México, compete a los

disminuyen. Si se insiste en mantener una política agraria que reduzca cada vez más la propiedad particular en el campo para entregarla a campesinos que no cuentan con los medios económicos, ni tecnológicos para hacerla producir, es de extrema gravedad en este momento en que se habla de formar una verdadera Alianza para la producción.

"La agricultura debe realizarse con sentido empresarial o por empresarios libres". Manifestó que no se ha entendido la función empresarial ya que se pretende separar al empresario agrícola del industrial, asimismo expresó que los empresarios agrícolas privados piden que se modifique el art. 210 de la Ley agraria el cual establece las condiciones para invertir dentro de un sistema de pequeña propiedad. Puntualizó que "La Reforma Agraria conlleva distintas etapas: 1ra. reparto de tierras, 2da. elevar la productividad y 3er. dejar al libre juego del mercado la actividad agrícola como en la actividad industrial. Sin embargo en México ya lleva 60 años la primera etapa"; "Si pensamos que es suficiente con nuestros recursos petroleros evitar la hambruna futura, es caer en un error.

Excelsior, 3 de julio, " No hay arreglo en Sonora sino se fija el precio a la tierra afectada: COPARMEX".

El Lic. Carlos Amaya, Presidente de la Confederación afirmó que no se puede hablar de arreglos al respecto mientras que la Comisión Nacional de avalúos no dé a conocer el precio fijado a las tierras en noviembre-

Agregó que es necesario se legisle para que se establezca con claridad quienes son pequeños propietarios, al respecto señaló " Que durante la asamblea de mayo de 1976 la COPARMEX acordó solicitar la reglamentación del art. 210 de la Ley de Reforma Agraria, para que quedarán perfectamente establecidos los requisitos mediante los cuales cualquier Mexicano pueda considerarse pequeño propietario y no tenga dudas al respecto. Aseveró finalmente que la Ley de la Reforma Agraria es anacrónica e incompleta por que existen lagunas graves que no permiten seguridad de la tenencia de la tierra.

la empresa canaliza los nuevos fondos para restituir el capital de trabajo que se deterioro en 50% como consecuencia de la devaluación. En lo anterior consiguieron ayer el Ing. Andrés Marcelo Sada y Joaquín Peña -- Olavarrieta Presidentes de la Confederación Patronal de la República Mexicana y de la Cámara Nacional de la Industria de la transformación respectivamente.

Expusieron que esto significa que las nuevas inversiones se han destinado más que aumentar la capacidad productiva, a mantener la capacidad de servicios que se tenía en 1976.

"Sin temor a equivocarnos, las empresas en México han estado en pérdidas; no le han podido dar al patrimonio del inversionista ni siquiera lo que podrían obtener con una inversión segura y de rendimiento fijo.

Sector Agrario

Excelsior, 10 de mayo, "Temor a nuevas afectaciones: COPARMEX".

El Vicepresidente de la COPARMEX Carlos Amaya, expresó que: "El procedimiento del Gobierno aumenta la inseguridad y desconfianza de los agricultores misma que se reflejará en la producción". Asimismo opinó que la -- decisión gubernamental de indemnizar a los agricultores cuyas tierras -- fueron afectadas a fines de 1976, sólo es un intento de solución más o -- menos adecuada.

El Sol de México, 10 de julio, "Inversión en el agro sólo si hay seguridad: COPARMEX.

Los empresarios no solicitan concesiones especiales al gobierno, únicamente demandan la aplicación de la Ley para solucionar la corrupción en el -- campo, terminar con latifundios, invasiones y falta de seguridad, dijo el Vicepresidente de la COPARMEX, Carlos Amaya Rivera. Aseguro que con estas plenas garantías de inversión privada acudirá en mayor volumen, se dará -- solución parcial al problema del desempleo en el agro, se aumentará la -- producción de alimentos, se reducirán costos y precios, asegurando un -- abastecimiento suficiente a la población del país. Agregó que el sector -- agrícola lleva ya varias décadas en que su producción lejos de aumentar --

Relación con otras Cámaras

Inflación

El Nacional 1 marzo; "Pacto para la distribución del programa de 90 productos básicos para el pueblo".

Dirigentes de la CONCANACO, CANACO, COPARMEX, carrera de Comercio México - E. U., C.N.P., reunidos en el discurso pronunciado por el Presidente-López Portillo en la inauguración de la LIX Asamblea General Ordinaria de la CONCANACO, aceptaron como una meta muy posible la de reducir en un 50% el déficit de nuestra balanza comercial en el presente año de 1977, ya que en 1975 alcanzó la cifra de 3,700 millones de dólares.

" Todo dependiera, indicó el Presidente de la COPARMEX, Andrés Marcelo Sada, de las políticas de exportación que manejó el Gobierno de la República para disminuir dicho déficit, lo cual consideró que es perfectamente posible". Agregó que por lo que se refiere al programa de productos básicos, los asociados de COPARMEX participan ya por lo menos con unos 30 de los 90 productos que contempla el programa estructurado por la Secretaría de Comercio.

Excelsior, 1º de septiembre, "En lo que resta del año, los empresarios no elevarán sus precios: Lebríja de COPARMEX".

El sector empresarial no elevará los precios de los artículos de primera necesidad en lo que resta del año, dijo el consejero de la COPARMEX Rafael Lebríja, asimismo afirmó que la crisis se ha superado y ahora lo que necesitamos es trabajar para lograr la recuperación.

Excelsior 30 de octubre, "Se cumple, pero la inversión sólo cubre el deterioro del peso: M. Sada y Priá".

- Para pensar en la expansión industrial debemos primero restituir la capacidad.

El Sector Privado sí ha cumplido los ofrecimientos que hizo el Gobierno Federal, pero a pesar de todo las inversiones son insuficientes, porque

tros libres del país.

- *Evitar la duplicidad en las declaraciones de los causantes*
- *Y eliminar paulatinamente la fracción I del Art. 49 de la Ley - respectiva así como la introducción paulatina de la deducción de los gastos reales en el ingreso gravado del trabajador.*

Dicha jactancia no contribuye a estimular al Sector Privado su esfuerzo en el espíritu de la Alianza para la producción.

Excelsior, 11 de diciembre, "Funcionó la Política Económica y no hay -- porque cambiarla en 78:, COPARMEX. El país podrá cecer aún sin espectacularidades.

Andrés Marcelo Sada afirmó lo anterior en base a que los lineamientos de política económica establecida durante 1977 ha dado buenos resultados y se consiguió disminuir la inflación, reducir el déficit de la balanza comercial y tener un mayor control en las finanzas públicas. Se preve en el 78 reinversión de utilidades y crédito, mayor captación --- bancaria lo que originará un mayor financiamiento productivo.

Política Fiscal

Excelsior, 29 de enero; "COPARMEX de acuerdo en que se graven utilidades cuando los precios se eleven".

El Presidente de la COPARMEX Andrés Marcelo Sada expresó que esta acuerdo en gravar aquellos que aumenten sus utilidades, por la elevación excesiva de los precios, aclaró que la medida debe ser corregida pero -- manteniendo ese propósito fundamental.

El Nacional, 24 de septiembre; "La Recaudación Fiscal debe coadyuvar a -- la creación de empleos y fomentar el ahorro".

Tras reconocer la necesidad de acrecentar la recaudación, ésta no debe -- ser elemento principal que rijan la política fiscal, sino que debe coadyuvar a la creación de empleos y fomento del ahorro". Concluyeron los -- asistentes a la primera mesa redonda sobre derecho fiscal organizada por la COPARMEX. Asimismo consideran importante:

- Se permitiera la revaluación de activos fijos.
- Promover los convenios de coordinación
- Instrumentar jurídicamente un eficiente descentralización industrial.
- El restablecimiento del sistema de beneficios fiscales por el -- envío de mercancía para su venta a las zonas fronterizas y períme-

último expresó que " El progreso experimentado de diciembre de 1976 a estos días es consecuencia de la acción conjunta de todos los sectores entre ellos el empresarial.

El Universal 28 de octubre "Absurdo lo de los partidos políticos de -- los patronos"

" A las organizaciones empresariales les esta vedado actuar en política militante" expresaron los Presidentes de la COPARMEX y CANACINTRA.- El Ing. Sada afirmó que las Cámaras de Comercio e Industria son por -- naturaleza políticas, pero los empresarios no pueden ni deben participar activamente en la vida pública, el Ing. Olavarrieta afirmó a su -- vez que es absurdo pensar en la formación de partidos políticos por el sector patronal aseverando que ambas Cámaras hacen política empresarial, al crear y distribuir la riqueza del país.

Por último expresaron su conformidad con las políticas del Ing. Jorge-Díaz Serrano titular de PEMEX y con el auge de las maquiladoras del -- Norte del País, por su creación de empleos.

El Herald de México, 11 de noviembre, "Preocupa el intervencionismo-- de Estado: A.M.SADA.

- Comenta las declaraciones de Fernando Solana
- Algunas de sus afirmaciones desalentadoras
- Ineficiente manejo estatal de las empresas

Preocupa que el Gobierno se gacte de su participación creciente en la -- participación de bienes y producción de servicios y amenace, inclusive, y con incrementar esa participación en perjuicio de los empresarios libres declaró Andrés Marcelo Sada. Externa la preocupación de que se -- vuelva a incurrir en los efectos negativos de la llamada economía -- ficción . Agregó que "Es preciso subrayar que fue la política socializante del sexenio anterior la que en gran medida condujo al país a la crisis que actualmente confrontamos. Aunque sean explicables las razones políticas que indujeron al Secretario de Comercio a jactarse del -- intervencionismo estatal, no pueden aceptarse, ni mucho menos compartir ce"

hablamos de soluciones a corto plazo y los problemas a resolver son a largo plazo. Es imposible que en seis meses se puedan tener resultados.

Respecto a las inversiones - advertió - "Los problemas del país se resolverán en la medida en que los individuos tengan libertad suficiente para tomar su propia decisión y no por obligación"

Excelsior, 17 de agosto, "La liberación anunciada por José López Portillo no debe preocupar a industriales dice el Presidente de la - - - CPNL.

El Lic. Amado R. Díaz Gerente del Centro Patronal de Nuevo León consideró que las peticiones de los obreros nunca han estado sujetas a un cartabón por lo que la liberación anunciada por el Presidente JLP no debe preocupar al Sector Empresarial. Aseveró que el nuevo régimen Gubernamental en materia laboral a dado un giro de 180 grados adecuado a los factores de la producción, asimismo aseguró que son más puntos de coincidencia entre el Sector Patronal y Gubernamental que los de discrepancia en materia laboral, por último dijo que algunos ataques del sector empresarial por algunos funcionarios no tienen fundamento.

El Universal, 14 de octubre, "Los agresores del sector empresarial son los que desean un México estático".

Los agresores del sector empresarial, están haciendo lo imposible por colocar al país ante la sola alternativa totalitaria, dijo Andrés - - Marcelo Sada Presidente de la COPARMEX.

Expresó que el Poder adquisitivo del salario mínimo es ahora del 400% más alto que en 1951.

El desempleo sólo podrá afrontarse con eficacia cuando se tenga la convicción de que las plazas de trabajo se generan de las utilidades. Las utilidades empresariales se aplican precisamente en la creación de - - empleos.

Indicó también que "Las medidas Gubernamentales puestas a ejecución - - para salvar los problemas que afronta el país han sido acertadas y eficaces y que si siguen teniendo el mismo corte mejoraremos". Por - -

vedad y profundidad de los problemas comunes, descubrimos que el país -
había hipotecado su futuro y hemos sido llamados para vivir, trabajar y
luchar con las limitaciones desengaños y sobresaltos de ese futuro, - -
comprometido por políticas erróneas, por enfrentamientos infecundos y -
por una grave ruptura de la seguridad social...

El Universal, 30 de abril, "Los empresarios no son los villanos, - - -
COPARMEX: todos los mexicanos somos los responsables de la economía -
nacional".

Todos somos responsables de la economía nacional... afirmó el Presidente
de la Confederación, al demandar que cesen ya las agresiones contra los-
empresarios en la XXXVI Asamblea Nacional Ordinaria de Centros Patrona -
les en donde se dieron cita los Presidentes de la CONCAMIN, Asociación -
de Banqueros, de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros - -
CONCANACO; y en la que todos se dieron en la tarea de recuperar al país,
de conjurar y coordinar esfuerzos de todos los sectores para levantar --
los niveles de productividad y eficiencia nacional.

Excelsior 29 de julio, "Inversión, cuando sea favorable"

No es una negativa, sino un hecho real dijo.
Deseamos que haya paz, no más estímulos
Retorno de capital, más lento de lo esperado.

"A los empresarios no se les puede obligar a invertir. No se puede - -
aceptar la presión del Gobierno; se colocará dinero en nuevas fuentes -
de trabajo cuando las condiciones sean favorables y no es una negativa -
de cooperar con el Plan de desarrollo del país".

Dijo ayer Andrés Marcelo Sada Presidente de la COPARMEX, que después - -
agregó: "No queremos más estímulos sino que se preserve, que se mantenga
el clima de tranquilidad y paz en el país". "Se mantiene ya el clima de
confianza y libertad, pero esta última debe ser individual, no por manda
to" "Las inversiones que realizan - expresó - tomando en cuenta la polí
tica económica del estado."

Acerca de la Alianza para la producción, Marcelo Sada dijo que "en México

El Presidente de la COPARMEX Andrés Marcelo Sada, expresó que nadie - - puede distutar que tiende a desaparecer todo temor y a crecer la con - fianza en el Sector Privado de nuestro país, manifestó que los Convenios que se han firmado hablan por sí mismos y prueban el deseo de coopera - ción para el bienestar de la Población Mexicana.

Por otra parte dijo que la estrechez del crédito bancario no ha desapa - recido, pero mostró confianza de que habrá algunos alivios. Asimismo -- expresó que en el extranjero se tiene la visión de un México económica - mente sano, por lo que no tienen porque ponerle problemas a las empre - sas.

Excelsior, 30 de abril, "Ante la crisis, cautela.. amenazan anarquía y - totalitarismo".

Andrés Marcelo Sada ante el Presidente López Portillo, al pedir que - - cesen los ataques a los empresarios, durante el acto inagural de la - - XXXVI Asamblea de la COPARMEX expresó... exigir soluciones rápidas a la crisis económica del país nos puede llevar a la anarquía o al totalita - rismo, advirtió que... no nos sentimos satisfechos ciertamente de la -- labor realizada, pero la consideramos de enorme importancia para resca - tar a México del estado de postración cívica y moral en que se hallaba. Aunque se intente disminuir nuestro esfuerzo, debemos poner oídos sor - dos a las insinuaciones y amenazas de nuestros invariables detractores - demostrando que cumplimos con honradez; asimismo dijo ... sin violencia ni imposiciones será restaurado el orden del país, a su vez se refirió - al hecho de que el Gobierno y Sectores Productivos coincidían en su de - cisión de trabajar por México, sin embargo no significa que se hayan -- superado totalmente las diferencias ideológicas que puedan dividirnos. -

Finalizó al afirmar... que es injusto e innoble el atribuir a los empre - sarios libres de México, la responsabilidad respecto a las fallas y omi - siones en que invocaron todos los sectores, unos con su intransigencia - o con su acción destructiva y otras con su silencio resignado, si es -- cierto que la solución somos todos, también es cierto que los responsa - bles somos todos"

"En estos meses, hemos podido medir con lucidez - agregó - toda la gra -

1977

1.- Organización Interna de la COPARMEX

Distinciones a ejecutivos

El Nacional, 24 de febrero, "designan a Andrés Marcelo Sada como ejecutivo distinguido del año de 1976".

La distinción estuvo a cargo de la Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadoctenia de Monterrey, al respecto el Ejecutivo señaló: la política y la empresa tiene su universo y cada uno de ellos debe desarrollarse por sí mismo, pero no pueden existir ajenos, por lo que es necesario un acercamiento que signifique actuar con visión moderna en la situación crítica del país, no sólo abandonar mentalidades simplistas y rutinarias para cumplir nuestra misión empresarial, sino una profunda revisión de sistemas tradicionales, por lo que la solución a nuestros problemas comunes hemos de hallarla en un amplio esquema nacional de trabajo ahorro y creación que revitalice la economía. Por último señaló que dentro de este gran esquema nacional, los empresarios pueden aportar mucho en frescura de pensamientos y en experiencia para la solución y participación cívicas. Creemos que estas más que un derecho, es un deber insoslayable, verdadera urgencia nacional.

Elecciones

Novedades, 16 de abril, "Tres Asambleas del Sector Empresarial entre abril y mayo".

En la Confederación Patronal de la República Mexicana habrá reelección del Ing. Andrés Marcelo Sada el cual se considerará que ha desempeñado su cargo en forma brillante.

2.- Relación con el Gobierno y la Economía.

Gobierno y Sector Privado

Excelsior, 11 de marzo. "Desaparece el temor y hay más confianza: Sada"

3.- RELACION CON OTROS ORGANISMOS INDEPENDIENTES

17 de junio de 1976.- El Nacional.- Las organizaciones del Pacto de Ocampo realizan las declaraciones de la COPARMEX; Celestino Salcedo en nombre de los campesinos del país, hizo un llamado a la voz pública de que Andrés Sada roba la plusvalía de los trabajadores campesinos, así mismo se dirigió al "grupito explotador de Monterrey" para que transformen sus sindicatos blancos en organizaciones progresistas. El líder-convocista convoca a la prensa nacional y apoyada por los integrantes del Pacto de Ocampo (CRDM, FENCA, incluyendo CNOP), manifestaron que existe un ataque a la Reforma Agraria. Declararon que Andrés M. Sada (Presidente de COPARMEX) "Es un hombre dedicado a acumular egoístas ganancias que ve a la historia con el temor de perder sus ventajas y reacciones irracionalmente contra las peticiones de justicia de las mayorías ... - en síntesis Sada Gasca explotar a los campesinos de alquilar sus tierras en fin de legitimar un nuevo latifundismo financiero y mercantil".

26 de noviembre de 1976. Excelsior. Andrés M. Sada ^{rechazó} rechaza las invasiones hechas por Líderes del Pacto de Ocampo, y dijo que: No hay madurez por lo tanto él no hará polémica, no responderá a los del pacto y que la agresión verbal ha dañado al país".

dad y del campo es necesaria para contrarrestar las amenazas, agresiones y los abusos de que somos objeto". Esto se manifiesta porque según ellos-
Los campesinos invaden sus tierras y eso no es justo.

Hacienda) en que se hable de inversión pública y no de gasto público - cuando se refiere al Presupuesto, ya que a medida que más se apege a - inversión más sana será la economía.

4 de octubre de 1976. "Novedades". La COPARMEX es optimísima y manifestó que el Estado debiera dar prioridad en el gasto público aquello que - signifique un beneficio general en materia política o social en su conjunto, la COPARMEX coincide con el Jefe del Ejecutivo de mantener una - política anti-inflacionaria.

POLITICA FISCAL.

3 de julio de 1976. Heraldó. Andrés M. Sada Presidente de la COPARMEX-- manifestó que el autentico sector empresarial cumple sus obligaciones - con el Fisco.

SECTOR AGROPECUARIO

7 de marzo de 1976. El Nacional.- Siendo el Sr. Jorge Orvañanos Zuñiga- presidente de la COPARMEX manifiestan su apoyo al sector agropecuario, - sin descuidar el desarrollo industrial.

2 de mayo de 1976 "Novedades". COPARMEX por medio de Andrés M. Sada - - da su apoyo y solidaridad a Pequeños propietarios agrícolas, esto se -- manifestó en su XXXV. Asamblea y en el documento oficial se dan a conocer los puntos acordados al término de la Asamblea:

- 1.- "Apoyo y solidaridad irrestrictos a los empresarios agrícolas del - país..."
- 2.- "Condenar energicamente las invasiones de tierra y los actos de violencia en el agro"...
- 3.- "Reiterar su comunicación de que los problemas deben y pueden resolverse mediante la correcta y constructiva aplicación de la Ley".

21 de junio de 1976. La COPARMEX y CONCANACO reunieron a 200 miembros - de este sector para decirles. "La unidad de los empresarios de la ciu-

11 de diciembre de 1976. "El Nacional". Andrés M. Sada (COPARMEX) -
señala: "Que en buena parte esta restaurada la confianza y que esta -
mos en un muy buen rumbo con el Gobierno del Lic. Portillo.

EMPLEO:

26 de enero de 1976 "Novedades". Armando Fernández Presidente de la -
COPARMEX expresó que se debe aceptar el capital extranjero para la
creación de empleos, ya que mientras no se resuelva el problema de
explosión demográfica, no se puede resolver el problema de falta de
empleo.

Considera que deben darse medidas drásticas para evitar
"No solamente de niños pobres, sino también de niños ricos.

30 de abril de 1976. Excelsior. El saliente presidente de la COPARMEX
y el electo presidente de la misma, Andrés M. Sada manifestaron que -
Gobierno y Sector Privado tiene una gran preocupación que es el -
empleo, así mismo el desarrollo de México.

INGRESO A LA OPEP

22 de mayo de 1976. El Heraldo de México". El Presidente de la -
COPARMEX Andrés M. Sada, manifestó que ya México había decidido con
anterioridad no ingresar a la OPEP, y en la oportunidad la advertencia -
de Parisky Subsecretario del Tesoro Norteamericano, de que México -
no entraría a la OPEP. Sada consideró que las decisiones de México -
en cuanto a su desarrollo son libres.

SALARIOS MINIMOS.

14 de octubre de 1976. "Novedades". El Presidente de la COPARMEX - -
Andrés M. Sada, manifestó que los salarios mínimos tienen mayor poder
adquisitivo que los que regían en 1951 ó en 1970

GASTO PUBLICO. INVERSION PUBLICA.

13 de enero de 1976. "Novedades". Armando Fernández (Presidente de la
COPARMEX) manifestó que esta de acuerdo con el Lic. Beteta (Srío de -

2 de julio de 1976. *El Nacional*.- El Director del Centro Patronal manifestó que el Estado debe mantener una postura enérgica, "no estamos en contra de las Huelgas"; pero si ésta en contra de algunos sectores que pretenden "apoderarse de varios sectores" de la economía, para exigir salarios de emergencia y esto provocaría una inflación. Por lo que el Estado debe ser más enérgico.

10 de septiembre de 1976. *Heraldo de México*.- Andrés M. Sada Presidente de COPARMEX, manifestó el desagrado de la medida del Gobierno de -- hacer incrementos pero no exagerados; y su comentario fue que la unidad es importante en momentos críticos, pero que denunciaron los abusos tanto en precios como en demandas salariales, así como medidas fiscales excesivas.

19 de octubre de 1976. *Excelsior*". Andrés M. Sada Presidente COPARMEX acusa al Gobierno de causar la devaluación por:

1.- "El cambio de paridad del peso mexicano fue debido a una política de gasto excesivo..." 2.- El incremento salarial del 23% fue únicamente alto..." 3.- "El sector empresarial esta en desacuerdo contra el -- control de precios fijado por la S.I.C. y el absurdo 7.5% aplicado a -- la exportación.

Andrés A. Sada manifestó que el Lic. Portillo "Es un hombre que no maneja la demagogía y que esta consciente de que México requiere de la -- inversión privada.

10 de noviembre de 1976. *Novedades*. Sada Presidente COPARMEX que el próximo Gobierno debe regirse por austeridad, a la vez que el ahorro interno debe incrementarse.

3 de diciembre de 1976. *Sol de México*. Los representantes de COPARMEX y B.M.V. comunicaron que las fugas de capital regresan en forma importante, ya que el Gobierno de Portillo, da confianza.

4 de diciembre de 1976. *El Universal*. Andrés M. Sada Presidente de -- COPARMEX manifiesta que con el Gob. de Lic. Portillo existe confianza y regresamos todos los capitales que se habían retirado.

2.- Relación con el Gobierno y la Economía.

CAPITAL EXTRANJERO:

26 de enero de 1976. "NOVEDADES". La COPARMEX (Armando Fdez) a favor del capital extranjero ya que no representa ni un 10% en forma directa y sí pudo servir para la creación de empleos.

4 de febrero de 1976. NOVEDADES. Las inversiones extranjeras son para ampliar las inversiones del sector público, manifestó el Presidente de COPARMEX Armando Fernández y en esta reunión de empresarios, algunos manifestaron dudas contra la Ley de Protección al Consumidor, pero la aceptaron como norma de conducta comercial.

INVERSIONES

11 de junio de 1976. El Presidente de la COPARMEX Andrés M. Sada manifestó que la inversión empresarial a sido retraída porque hay un clima de intranquilidad, y hay pocas utilidades en las empresas, así como la apresurada aprobación de leyes en este sexenio.

CRITICAS AL GOBIERNO

26 de marzo de 1976. "El Heraldó de México". Representantes de COPARMEX y miembros de la CONCAMIN, manifestaron que el Gobierno se esta comportando como no debe y esta descuidando sus funciones que son dar manejo e impulso a la infraestructura.

3 de mayo de 1976. El Presidente de la COPARMEX Andrés M. Sada esta de acuerdo con el candidato del PRI a la Presidencia de la República, siendo la tesis del Lic. López Portillo "La solución somos todos" y Andrés M. Sada reitero "La solución somos todos, y todos para todos".

15 de junio de 1976. El Presidente de la COPARMEX Andrés M. Sada criticó al gobierno de paternalista, así como se han dado actos terroristas, inversión de tierras robos de cosechas y otros, dan intranquilidad, y que la constitución Mexicana no da cabida al comunismo, y acusa de que son los grupos extremistas los que siembran en el país la intranquilidad.

61

bas fundamentales contra el presidente de la COPARMEX Andrés M. Sada, y que no trata de dificultar a Sada, porque su imprudencia verbal están criticable como la de sus acusadores, pero que éstos exageraron sus acusaciones por un enfrentamiento que se produjo en las tierras de Sonora.

Distinciones a la COPARMEX:

25 de octubre de 1976. Heraldo de México. La COPARMEX en estos días -- esta cumpliendo 50 años de vida. La COPARMEX se constituyó el 26 de -- septiembre de 1929 gracias al entusiasmo de un "gran hombre visionario y patriota don Luis G. Sada que tuvo la sensibilidad para captar en esos momentos que se necesitaba un organismo que agrupara a los hombres de negocios de México". (También en 1929 se funda el Banco de México). En esta publicación le hacen distinción a la COPARMEX por ser un organismo que tiene pertenencia voluntaria. Y la COPARMEX "ha de ser instrumento de la burguesía para hacer injusticias y explotaciones", este párrafo se supone que lo dicen los "marxistas" "izquierdistas".

La COPARMEX hace caso omiso de estas críticas.

contraran los originales de las Actas de Senadores correspondientes al período (1824-1826) que se suponía desaparecidas.

Al terminarse los asuntos consignados en la orden del día, pasa a la tribuna, el senador de Sonora en turno y manifestó. "En socios que quieren a costa de un enriquecimiento ilegal, pretendieron violar la Ley... la Confederación de la pequeña propiedad delatará a los latifundistas y traidores a la Patria siendo uno de ellos Andrés M. Sada - (Presidente de la COPARMEX) preguntando: ¿Que tiene que ver este señor y sus banqueros que en lugar de llevar el crédito al campo, prefirieron sacar su dinero del país para comprar propiedades en los costás norteamericanos? promover organizadamente rumores y campañas de columnias contra el Gobierno Federal. Que recuerde Sada que a través de sus oficinas se pretendieron dar datos y cifras falsas respecto a la Siderurgica Las truchas con el propósito de presionar para adquirir estas industrias (hoy en manos del gobierno)".

Siendo similar la demanda de otros senadores en contra de Andrés M. Sada.

26 de noviembre de 1976. "El Universal". Sí se publicó que en el Congreso de la Unión, tres partidos políticos representados en la Cámara de Diputados exigieron a la Presidencia General de la República que se consignara a Andrés M. Sada y a sus cómplices; como responsables de la campaña de reuniones que pretende desestabilizar al país; En la Cámara hubo una serie de discursos en las cuales se usaban calificativos contra Sada como: antipatrística, desleal, reaccionario, traidor, oligarca, conservador, anargado, resentido, mezquino e ignorante.

Por otra parte, la CONCAMIN representada por Terge Sánchez Mejoradas; así como el empresario Armando Fernández Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, manifestaron que: no tenía calidad moral y era absurdo la demanda contra Andrés M. Sada, y que esta agresión envía más al sector privado. Asimismo manifestaron que todas las actividades ejecutadas por las diferentes cámaras han sido conforme a la Ley y por lo tanto defenderían a las empresas que sean atacadas como en este caso el Ing. Andrés M. Sada.

27 de noviembre de 1976. "El Sol de México". Publicó que no hubo prue -

1976

1.- Organización Interna de la COPARMEX

Malversación de Información

El 13 de abril de 1976, mediante el periódico "El Vía".

Se da un llamado a la voz pública para aclarar o rectificar la noticia del 7 de marzo de 1976, que hace referencia a que A.C. (ACCION COMUNITARIA) es una filial de COPARMEX; Acción Comunitaria se promulga como una institución "Marxista" Izquierdista" aún sin ser un partido político y pone a consideración a la voz pública de que no se manipule su -- ideología, ya que se pudo "confundir" A.C.- Arte y cultura (que esta -- si es filial de COPARMEX) con la Acción Comunitaria (AIC), y Acción Co munitaria sirve a causas diversas como son: acusarlos de acción comu - nista, acción en personal; acción de determinadas Secretarías; al ser - vicio de partidos políticos y hasta del propio Presidente de la Repú - blica; y el objetivo de A.C. es "Fomentar, implementar, y administrar - las políticas, tesis, filosofías y formulas más avanzadas del cambio - social, entre los núcleos, mayoritarios de la humanidad Mexicana).

Cambios administrativos en la Confederación.

15 de mayo de 1976.- "El Nacional". Da la noticia de que el 14 de mayo de ese año la COPARMEX designó al Ing. Andrés Marcelo Sada Zambrano -- como su Presidente para el Ejercicio 1976-1977 y en su descenso mani - festó: "Que los empresarios mexicanos trabajaran por conservar nuestras instituciones democráticas constitucionales... nos proponemos partici - par en la vida institucional del país como ciudadanos y empresarios... Lucharemos por la preservación de nuestro precioso legado histórico: - nuestras instituciones democraticas constitucionales".

El 26 de noviembre de 1976. "El Nacional". Publicó que un grupo de va - rios senadores solicitaban la intervención de la Presidencia General -- de la República para investigar al Presidente de la COPARMEX y a su -- equipo, por el motivo de que en el Estado de Sonora se establece llevan - do a cabo actas delictivas y violaciones a la Constitución. Para esta - investigación se designó una comisión que dio como resultado que se en -

3.-Relación con otros organismos independientes

26 de febrero de 1975 "Inversiones por 90 mil millones"

Con respecto a ciertas declaraciones hechas por líderes obreros, en el sentido de que los empresarios mexicanos son timoratos para invertir, el presidente de la COPARMEX expresó que no es con agresiones verbales ni con insultos como se resuelven estos problemas.

El sector patronal está haciendao su parte en la generación de ----- empleos, incrementando el 10% en inversión

29 de noviembre de 1975 "Labor Anarco - Sindicalista "

La COPARMEX condena a los grupúsculos sindicales que pretenden llevar al caos la economía del país, bajo el aparente objetivo de mejorar -- las condiciones económicas de los obreros.

Señaló que los grupos tienen a la cabeza a políticos desprestigiados, denunciados del erario público que pretenden mostrar fuerza.

Las autoridades deben frenar a esos individuos.

ocupante es el del campo. "reconocemos la necesidad de cuantiosas inversiones para producir los alimentos que el país requiere... resultan ociosas las discusiones - sobre el sistema de la tenencia de la tierra... es atinada la medida de elevar precios de garantía.

...el campo casi no ha pagado impuestos, lo que constituye un subsidio real aunque insuficiente... se debe aprovechar la combinación de la tierra, mano de obra, campesina ... recursos económicos y la técnica del gobierno.

1975

2.- Relación con gobierno y economía

Excelsior, 13 de abril "Inaceptable que demagogos promuevan invasiones al campo"

El gobernador de Querétaro, Calzada Urquiza dijo que se debe rechazar que oportunistas muevan a mujeres y niños para invasiones al campo, lo cual puede ser sancionado hasta con 30 años de prisión.

Dijo que se ha llevado a cabo la primera etapa de la reforma agraria y que hay grupo que pretenden destruir el orden creado.

Campillo Sainz manifestó la necesidad de la descentralización y pidió llevar fábricas a los ejidos.

El Sol de México, 27 de agosto, "Elogia la economía mixta el presidente de la COPARMEX".

Armando Fernández Velasco, presidente de la COPARMEX, señaló que sería imposible instaurar en México un régimen socialista... que restringiría las libertades de los ciudadanos.

Añadió que la iniciativa privada es fundamental en el desarrollo económico del país y que el camino es la economía mixta.

Excelsior, 30 de abril, "Ante la emergencia colectivizan el campo".

Fernández Velasco dijo en la Asamblea de la CONCAMIN que el problema más preo-

60

Agregó que aunque será una carga más para los empresarios a cambio se simplificaría problemas puesto que no tendrán que estudiarse mayores factores todo se reducirá a una multiplicación por ocho".

29 de Noviembre de 1975 "El Código Laboral aún sin reglamento.

A 40 años de haberse establecido los contratos Ley. "Todos ellos han fracasado, desde 1935 se establecieron contratos ley para industrias de la lana, seda, artisela, listones, géneros de punto, fibras duras, y posteriormente el de la industria azucarera... Hay 40,000 obreros - que laboran en 100 ingenios, 2 son de particulares y los demás de - Operadora Nacional de Ingenios, S. A. controlados por NAFINSA... La - industria pierde 500 millones al año que son absorbidos por NAFINSA.

Tapia Sosa, afirmó lo anterior en la XIII Mesa Redonda sobre Derecho del Trabajo.

Tapia señaló que en los ingenios no hay adecuada administración y la maquinaria es obsoleta.

Señaló que en la industria huletera son empresas de capital estadounidense, donde los obreros perciben de 800 a 1000 pesos diarios con salario mixto 2 500' 300 diarios y un incentivo por c/ llanta. Por tal motivo el precio de la llanta es de hasta 5 veces el valor real, para absorber las características que impone el contrato-ley.

... La industria textil y sus derivados 4 en 6 contratos ley y - 60,000 obreros, a la fecha amparan 35,000.

Los propósitos de los contratos ley no se cumplieron por la diferencia en capacidad económica de las empresas.

Se habló de que no se han reglamentado, Ley Federal del Trabajo, la obligación patronal de capacitar a los trabajadores.

Excelsior 11 de abril de 1975 "Las Tesis Populistas" en Boga, dañan la economía: García Lara, de la COPARMEX".

César García Lara, Jefe del Departamento Jurídico afirmó que la imagen del patrón ha sido satanizada por algunos dirigentes sindicales.

Por otro parte el Lic. Orvañanos anunció que su sucesor será Armando, -- Fernández Velázquez expresidente de la CONCANACO, y desde hace un año vicepresidente de la COPARMEX.

El Lic. García Lara agregó que las reformas a la Ley Federal del Trabajo tratan sobre plazos para solicitar revisión de contratos colectivos y -- contratos ley, así como aviso para huelga.

No permitiremos que sean objeto de conflicto estas revisiones anuales.

Sugirió se implante la sig. fórmula.

- 1) La propia capacidad de la empresa para otorgar aumento salarial.
- 2) Índice de precios confiable que refleje objetivamente el incremento en el costo de la vida y "el de Banco de México, que Fidel Velázquez objetó por decir que revolvió frijoles con automóviles".

Calificó exagerada la demanda del 23% salario.

Sugirió consultar el ICP de octubre 1974 fecha en que se otorgó el -- último aumento.

Señaló que la revisión anual de contratos colectivos obedece a la época-inflacionaria, esta medida deberá suprimirse para evitar condenar a -- México a una espiral inflacionaria.

12 de abril de 1975. "El reparto de utilidades del 8% es benéfico": -- Varza.

En la XXXIV Asamblea Nacional Ordinaria de la COPARMEX el Lic. Carlos -- Varza Ochoa presidente de la CONCAMIN afirmó que el 8% fijo será benéfi co ya que elevará la participación de los trabajadores.

19 de enero de 1975. "En Monterrey se ha perdido el respeto a la Ley; - se atenta contra los trabajadores".

El gerente del Centro Patronal de Nvo. León, Armando Díaz Guajardo --- expresó que en Monterrey se ha perdido el principio de autoridad y respeto a la Ley.

Señaló "La huelga que estalló hace 72 horas en la empresa nacional de Cerámica fue violatoria a la Ley porque la autoridad del trabajo permitió que se colocaran banderas rojinegras en otro negocio ajeno al problema.

8 de febrero de 1975 "Cambio empresarial"

Mucho ha evolucionado el criterio de muchos patrones en los últimos -- años, desde el cerrado capitalismo laboral, han llegado al concepto de función social del capital como uno de los elementos de la producción.

La clase patronal ha operado un cambio en el reconocimiento a los derechos laborales, a la justicia del movimiento obrero y al sentido social del capital.

El cambio de mentalidad empresarial, espera una mejoría de las relaciones obrero-patronales una más amplia colaboración para un desarrollo -- con justicia.

10 de abril de 1975 "La COPARMEX pide cordura a patrones y obreros en la revisión contractual."

La Confederación Patronal recomendó cordura para la revisión de los contratos que se iniciará en el nuevo sistema anual el próximo 1º de mayo.-

Fco. Breña Garduño, asesor de la COPARMEX, afirmó que la puesta en vigor de las reformas a la Ley Federal del Trabajo para la revisión anual de los contratos colectivos y los contratos Ley, en lo concerniente a la -- cláusula salarial no implica un peligro de movimiento general de huelga, son medidas jurídicas congruentes con la realidad económica y laboral -- del país.

19 de enero de 1975. "En Monterrey se ha perdido el respeto a la Ley; - se atenta contra los trabajadores".

El gerente del Centro Patronal de Nvo. León, Armando Díaz Guajardo --- expresó que en Monterrey se ha perdido el principio de autoridad y respeto a la Ley.

Señaló "La huelga que estalló hace 72 horas en la empresa nacional de Cerámica fue violatoria a la Ley porque la autoridad del trabajo permitió que se colocaran banderas rojinegras en otro negocio ajeno al problema.

8 de febrero de 1975 "Cambio empresarial"

Mucho ha evolucionado el criterio de muchos patrones en los últimos - - años, desde el cerrado capitalismo laboral, han llegado al concepto de función social del capital como uno de los elementos de la producción.

La clase patronal ha operado un cambio en el reconocimiento a los derechos laborales, a la justicia del movimiento obrero y al sentido social del capital.

El cambio de mentalidad empresarial, espera una mejoría de las relaciones obrero-patronales una más amplia colaboración para un desarrollo - - con justicia.

10 de abril de 1975 "La COPARMEX pide cordura a patrones y obreros en la revisión contractual."

La Confederación Patronal recomendó cordura para la revisión de los contratos que se iniciará en el nuevo sistema anual el próximo 1º de mayo. -

Fco. Breña Garduño, asesor de la COPARMEX, afirmó que la puesta en vigor de las reformas a la Ley Federal del Trabajo para la revisión anual de los contratos colectivos y los contratos Ley, en lo concerniente a la -- cláusula salarial no implica un peligro de movimiento general de huelga, son medidas jurídicas congruentes con la realidad económica y laboral -- del país.

Relación Gobierno y Economía

Inflación

29 de noviembre de 1975 "Ilegal tendencia Patronal".

La afirmación del presidente de la COPARMEX induciendo al comercio a recargar un 4% a los compradores, a título de traslación al consumidor del impuesto sobre ingresos mercantiles, el cual al ser transferido a los precios en última instancia es pagado por el consumidor.

Recargar en 4% más es dar forma a una figura fiscal arbitraria, es un agravio a la política fiscal.

El aumento había pensar que es atribuible al gobierno, situación que constituye un recurso contar la política de defensa del consumidor y de la capacidad de compra de los salarios.

Excelsior 13 de abril de 1975 "De ninguna manera somos antigobernistas: Fernández Velasco de COPARMEX.

Armando Fdez Velasco futuro presidente de COPARMEX dijo que los empresarios no son antigobernistas y que el problema de México es de empleos y no de salarios.

Hay gran concordancia entre gobierno y empresarios, tenemos que cuidar la paz pública, y cuidarlo que le conviene al país.

Dijo si estuviéramos en condiciones subiríamos el salario rápido y crecientemente.

Contestó al gobernador de Qro. Antonio Calreda Vaguiza que el salario para que sea justo en la retribución al obrero, tiene que ser justo en la capacidad de la empresa o deja de ser justo"

Dijo que aplaudimos el alza en los precios de garantía de los productos agrícolas.